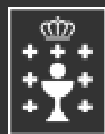




cooperacióngalega



XUNTA
DE GALICIA

Evaluación Final

Programa de Formación para la Pesca Artesanal en
Centroamérica - PROFOPAC

Informe 2010

Informe Final de Evaluación

Programa de Formación para la Pesca Artesanal en Centroamérica - PROFOPAC

El presente informe recoge los resultados de la evaluación final, correspondiente al año 2010, del *Programa de Formación para la Pesca Artesanal en Centroamérica - PROFOPAC*, realizada durante los meses de Junio y Agosto del año 2010 por Proxectos, Consultoría e Formación S.L.

Fecha del Informe: 03/12/2010

Equipo evaluador: Proxectos, Consultoría e Formación S.L.

INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	6
2. INTRODUCCIÓN	8
2.1 Descripción del proyecto.	9
2.2 Objetivos de la evaluación	10
2.2.1 Objetivo General.....	10
2.2.2 Objetivos Operativos	10
2.3 Metodología y principales características de la evaluación.....	11
2.3.1 Criterios de evaluación	11
2.3.2 Fases del ejercicio evaluativo.....	12
2.3.3 Operacionalización de la evaluación	16
3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	18
3.1 Pertinencia	19
3.1.1 Correspondencia con las prioridades nacionales y regionales en el ámbito de la pesca artesanal	19
3.1.1 Adecuación a la problemática específica del sector	20
3.2 Eficacia	22
3.2.1 Objetivo específico 1	22
3.3 Viabilidad.....	28
3.3.1 Apropiación por los beneficiarios.....	28
3.3.2 Políticas de apoyo	29
3.3.3 Tecnologías apropiadas	30
3.3.4 Aspectos socioculturales	31
3.3.5 Igualdad entre mujeres y hombres	31
3.3.6 Protección del medioambiente	32
3.3.7 Sostenibilidad económica y financiera	33
3.4 Cobertura	34
3.5 Impacto.....	36
3.5.1 Impacto sobre los beneficiarios y su actividad	37
3.5.2 Impacto sobre el medio ambiente	39

3.5.3 Impacto en instituciones, políticas pesqueras y otros agentes	40
3.5.4 Impacto sobre las relaciones de género	41
3.6 Coherencia	42
3.6.1 Coherencia con otros proyectos o intervenciones	42
3.6.2 Coherencia con estrategias y políticas del donante	42
3.7 Coordinación	44
3.7.1 Coordinación interna del proyecto	44
3.7.2 Coordinación con otros agentes	45
3.8 Complementariedad	46
3.8.1 CG su asistencia en los aspectos en que más valor puede aportar.	46
3.8.2 ADT centra su asistencia en los aspectos en que más valor puede aportar.	46
4. EVALUACIÓN DECLARACIÓN DE PARÍS	48
5. CONCLUSIONES	54
5.1 Pertinencia	55
5.2 Eficacia	56
5.3 Viabilidad	57
5.4 Cobertura	58
5.5 Impacto	59
5.6 Coherencia	60
5.7 Coordinación	61
5.8 Complementariedad	61
6. RECOMENDACIONES	63
6. BIBLIOGRAFÍA	66
7. ANEXOS	69
7.1 Anexo A: Dossier Fotográfico	70

1. RESUMEN EJECUTIVO





Resumen ejecutivo

El presente informe refleja los resultados de la evaluación final correspondiente al ejercicio 2010, del *Programa de Formación para la Pesca Artesanal en Centroamérica -PROFOPAC*, desarrollado por la Fundación CETMAR y OSPESCA. Este documento plasma los resultados, conclusiones y recomendaciones obtenidos en el marco del ejercicio evaluativo llevado a cabo durante los meses de Junio y Julio por el equipo de Proxectos, Consultoría e Formación S.L. El programa, realizado entre los años 2007 y 2010 tenía como objetivo elevar los niveles de capacitación y de formación del sector pesquero artesanal centroamericano como estrategia de apoyo económico, social y ambiental sostenible de la región, estructurándose en torno a tres componentes fundamentales: refuerzo institucional, formación de formadores y apoyo a los pescadores artesanales. En la presente evaluación, dadas las características de la evaluación solicitada y del diseño del proyecto, se ha concedido una especial importancia a los criterios de **pertinencia, eficacia, viabilidad, impacto y cobertura**, a las Tres ces de la UE **coordinación, complementariedad y coherencia** y los 5 principios de la Declaración de París: **apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a los resultados y responsabilidad mutua**.

El informe se estructura en cuatro partes bien diferenciadas. La primera de ellas sirve como introducción y aproximación a la evaluación, así como de repaso a ciertos aspectos y criterios técnicos. En ella se incluye un resumen del proyecto evaluado, los objetivos establecidos para dicha evaluación y la metodología empleada, que engloba las técnicas de recogida de información empleadas y los criterios de evaluación utilizados. En la segunda parte del informe se procede a analizar los resultados obtenidos durante el trabajo de gabinete y el trabajo de campo, desde la perspectiva de los criterios seleccionados durante el diseño de la evaluación. En la tercera parte, se presenta una matriz mediante la cual se valora el cumplimiento de las dimensiones de la declaración de París y se hacen recomendaciones al respecto. En la cuarta y última parte del informe se sintetizan las principales conclusiones extraídas del ejercicio evaluativo; buscando generar un aprendizaje en torno al proyecto y la organización que lo ha implementado, que permita aumentar la calidad y el impacto de intervenciones y estrategias futuras realizadas por la organización y otros actores de la cooperación gallega en el ámbito de la pesca artesanal y el medioambiente. Del mismo modo, se incluye un capítulo específico para las recomendaciones resultantes de la evaluación.

2. INTRODUCCIÓN





Introducción

2.1 Descripción del proyecto.

El *Programa de Formación para la Pesca Artesanal en Centroamérica -PROFOPAC*, desarrollado desde el año 2007, perseguía elevar los niveles de capacitación y formación del sector pesquero artesanal centroamericano como estrategia de apoyo al desarrollo económico, social y ambiental sostenible en la región. De esta manera la intervención se fijó como objetivos mejorar la coordinación institucional a nivel centroamericano en el sector pesquero artesanal, apoyar los procesos de profesionalización del sector productivo, y estructurar una oferta formativa sostenible de capacitación dirigida a la pesca artesanal a nivel centroamericano. Este programa se enmarca en el *Programa de Cooperación Regional con Centroamérica (PCRC)*, desarrollado por la AECID, a través de una de sus líneas de acción: el *Plan de Apoyo al sector de la Pesca y la Acuicultura (PAPCA)* en Centroamérica desarrollado conjuntamente entre la AECID y la Xunta de Galicia. El PROFOPAC surge de la importancia que la capacitación tiene en el PAPCA como un eje estratégico transversal, financiado por la Xunta de Galicia y ejecutado a través de la Fundación Centro Tecnológico del Mar (CETMAR). El programa se ha desarrollado en torno a 3 componentes, entre el mes de marzo de 2007 y mayo de 2010 en Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Guatemala, Costa Rica y Panamá.

El primer componente del programa se centró en el refuerzo institucional de las administraciones pesqueras implicadas, a través del diseño de un programa dirigido al personal de responsabilidad, técnico e investigador de las instituciones pesqueras de los 7 países participantes en el PROFOPAC. De esta forma se trabajó en dos líneas: normativa e investigación; creando dos grupos de trabajo diferenciados que establecieron mecanismos de coordinación. Las actuaciones tuvieron un desarrollo más significativo en el ámbito normativo que en el de investigación.

La formación de formadores constituyó el segundo eje del PROFOPAC. Este eje se estructuró a partir de la capacitación de los formadores seleccionados en los 7 países que participan en el programa. Estos formadores desarrollaron un material didáctico uniforme para todos los países, lo cual permite homogeneizar las capacitaciones en pesca artesanal en toda la región.

Por último, el tercer componente fue el apoyo a los pescadores artesanales, en el que cada administración pesquera nacional seleccionó un conjunto de comunidades pesqueras en las que se implementarían las acciones de apoyo y capacitación por el personal técnico formado y que participa en el programa. El objetivo es lograr la profesionalización de los pescadores artesanales así como de los comercializadores o vendedoras de pescado, y el desempeño de su actividad bajo criterios de sostenibilidad. Se impartieron 3 módulos de capacitación a los beneficiarios: módulo básico, módulo de pesca artesanal, módulo de comercialización.

2.2 Objetivos de la evaluación

2.2.1 Objetivo General

Realizar la evaluación final del proyecto ejecutado durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010 por la Fundación CETMAR en los 7 países centroamericanos (Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) en el ámbito del sector pesquero artesanal, analizando en profundidad el desempeño del mismo y los logros alcanzados con la intervención.

2.2.2 Objetivos Operativos

- Determinar si el proyecto produjo los efectos esperados en los colectivos a los que va dirigido, analizando si estos efectos se deben a la puesta en marcha de la intervención.
- Analizar el cumplimiento de los resultados y objetivos expresados en el diseño del Proyecto.
- Realizar una evaluación sobre los mecanismos de ejecución del proyecto, y la pertinencia de los mismos.
- Definir el grado de participación de los beneficiarios y el resto de agentes involucrados en el proyecto.
- Estudiar el nivel de cobertura sobre el público objetivo, de las acciones e intervenciones diseñadas y planificadas.
- Formular recomendaciones que potencien los puntos fuertes del programa e identifiquen los débiles, generando mejoras en el diseño de estrategias para otros períodos así como en intervenciones futuras de similares características.

2.3 Metodología y principales características de la evaluación

El enfoque metodológico empleado parte de las técnicas tradicionales de evaluación dentro del ámbito de la cooperación internacional, las políticas públicas y las intervenciones de acción social. En el presente ejercicio evaluativo se ha optado por conjugar un enfoque cualitativo y cuantitativo, para así mejorar la comprensión e interpretación de las intervenciones llevadas a cabo. De esta forma se pueden aprovechar las ventajas de los datos cualitativos, dado su carácter iterativo que permite una revisión y adecuación constante en el curso de la recogida de la información; así como de los cuantitativos, que facilitan la comparación, el análisis, y tienen un alto grado de objetividad y fiabilidad.

2.3.1 Criterios de evaluación

Desde un primer momento se procedió al análisis de la información disponible, con el objetivo de establecer y definir de forma precisa tanto los criterios como las preguntas de evaluación. El ejercicio evaluativo se ha centrado principalmente en el uso de los siguientes criterios de evaluación:

- **Pertinencia:** adecuación de los objetivos a los problemas y al entorno físico y político en el que se realiza el proyecto (incluida una valoración de la calidad de la preparación y diseño del proyecto).
- **Eficacia:** medición del grado o nivel de alcance de los resultados y objetivos específicos de una actividad en una población beneficiaria y en un periodo temporal determinado.
- **Viabilidad:** grado en que los efectos positivos derivados de la intervención continúan una vez retirada la ayuda externa. Es la capacidad de un proyecto de generar un determinado nivel de beneficios al grupo destinatario durante un periodo suficientemente largo una vez finalice la asistencia del donante.
- **Cobertura:** evaluar hasta qué punto un programa o intervención llega a la población beneficiaria del mismo, analizando si los grupos con los que se trabaja reúnen las características requeridas, si responden al perfil requerido para esa intervención o si las actuaciones se ajustan a las necesidades específicas de cada colectivo.

- **Impacto:** efecto del proyecto en su entorno global, y la contribución que tiene a los objetivos del proyecto; aquellas consecuencias positivas o negativas, esperadas o inesperadas sobre el conjunto y los objetivos del proyecto.

Las tres “ces” de la Unión Europea:

- **Coherencia:** analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.
- **Coordinación:** observar la aplicación sistemática de instrumentos programáticos para realizar las intervenciones de forma cohesiva y efectiva.
- **Complementariedad:** La complementariedad empieza con la coordinación, pero va más allá, pues supone que cada agente se centre en su asistencia en los aspectos en que pueda aportar más valor, teniendo en cuenta lo que hagan los otros y aprovechando al máximo las sinergias.

Los 5 principios de la Declaración de París:

- **Apropiación:** los países asociados deben hacerse cargo de la dirección de los programas de ayuda.
- **Alineamiento:** los programas de ayuda deben estar en consonancia con las estrategias, los sistemas y los procedimientos de los países.
- **Armonización:** las actividades de los donantes deben coordinarse.
- **Gestión orientada a los resultados:** los programas de ayuda deben encaminarse al logro de resultados para las personas, más que a los procesos.
- **Responsabilidad mutua:** cada uno de los donantes y asociados hace responsable a los demás por el desempeño y los resultados.
-

2.3.2 Fases del ejercicio evaluativo

1. Trabajo de Gabinete

El trabajo de gabinete realizado, incluye las labores de planificación y organización necesarias para la realización de la presente evaluación, así como la consulta de las fuentes de

información secundaria disponibles y de los datos facilitados desde la Fundación CETMAR y OSPESCA. Una vez transcurridas las fases previas de la evaluación se procedió a fijar de manera definitiva las líneas principales de la evaluación, estableciendo los criterios y las preguntas de evaluación, así como las técnicas más adecuadas para obtener la información necesaria, conformándose la matriz de evaluación. Por otra parte, se llevó a cabo un análisis documental pormenorizado de toda aquella información relevante para el análisis del proyecto (documento de proyecto, informes de seguimiento etc), entre la que se encuentran, entre otros, los siguientes documentos:

- Documento Formulación Proyecto. Convocatoria Outros Axentes 2007 Cooperación Galega
- Informe de actividades 2009-2010
- Informe de actividades 2008
- Informe de actividades 2007
- *Hacia la profesionalización de la pesca de pequeña escala en Centroamérica.* Propuesta de un Plan de Formación para el Subsector.
- Plan de Apoyo a la Pesca en Centroamérica PAPCA
- II Plan Director da Cooperación Galega 2010-2013
- I Plan Director da Cooperación Galega 2006-2009
- Plan de Actuación País O Salvador 2008-2010
- Plan de Actuación País Guatemala 2008-2010
- Plan de Actuación País Honduras 2008-2010
- Plan de Actuación País Nicaragua 2008-2010
- Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012
- Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008
- Política de Integración de Pesca y Acuicultura en el Istmo Centroamericano, SICA-OSPESCA (2005)
- Tratado Marco Regional de la Pesca y Acuicultura

Además se ha revisado cualquier otro tipo de material o soporte susceptible de contener información relevante para la evaluación del proyecto, tales como materiales formativos, guías editadas, publicaciones, legislación aplicable, etc.

2. Trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó entre los días 14 y 27 de junio de 2010, además de una visita a Belize el 6 de agosto de 2010. Este trabajo estuvo orientado a responder a las necesidades de

información detectadas durante el trabajo de gabinete, y el análisis y diseño del ejercicio evaluativo, así como otras nuevas surgidas durante el propio trabajo de campo. Las herramientas e instrumentos utilizados consistieron principalmente en cuestionarios, entrevistas abiertas y entrevistas semiestructuradas, además de los mecanismos de colaboración establecidos con el personal técnico de OSPESCA y de la Fundación CETMAR. En esta fase del trabajo de campo se estableció contacto con las siguientes personas o entidades para la recopilación de información:

- **El Salvador**

- D. Mario González Recinos, Coordinador Regional de SICA/OSPESCA
- José Daniel Rodríguez Artiga, Coordinador PROFOPAC, OSPESCA
- Virginia Gutiérrez. Coordinadora del Plan de Apoyo a la Pesca en Centroamérica (PAPCA).
- William Alexander Melgar, Gerente Centro de Acopio El Cuco
- Rene Salgado Flores, Coordinador Nacional de OSPESCA El Salvador
- Benjamín Cepeda / Oscar Ulloa, Formadores PROFOPAC y técnicos de CENDEPESCA.

- **Costa Rica**

- Cecilia Soto, enlace PROFOPAC y técnica de INCOPEPESCA
- José Centeno, asesor de la Dirección ejecutiva de INCOPEPESCA
- Iliana Leandro Gómez, Directora de la Unidad Técnica de la Industria Agroalimentaria INA
- Comunidad de pescadores de la Isla de Chira
- José Santos Cepeda, Asociación de Mixta de Montero (ASUMIN)
- Esteban García García, Asociación de Guarderos de Palito (ASOCOPACHI)

- **Nicaragua**

- Idalia González, enlace PROFOPAC, INPESCA
- Benito Rostrán, Responsable Sector Industria y Construcción INATEC
- Franklin Rivera, Director PYMES INATEC
- Bertier Parajón, Coordinador Nacional OSPESCA Nicaragua
- Carlos Alemán, Responsable Comunicación INPESCA
- Lesly Santiago Centeno, Formador INATEC
- Comunidad de pescadores San Juan del Sur

- Comunidad de pescadores de Jiquiliyo

- **Honduras**
 - Juan Pablo Matute, enlace PROFOPAC, DIGEPESCA
 - Verónica Bejarano, Coordinadora Nacional OSPESCA Honduras
 - Juan Elmo, enlace PROFOPAC, INFOP
 - Mayra Vanegas, Formadora Profopac y Técnico del IMFOP
 - Comunidad de Pescadores Isla de Amapala

- **Panamá**
 - Lionel Molina, enlace PROFOPAC, DIGEPESCA
 - Vielka Morales, Coordinadora Nacional OSPESCA Panamá
 - Mario Quirós, Fomador PROFOPAC y técnico de la Autoridad de Recursos Acuáticos (ARAP)
 - Comunidad de Pescadores La Enea

- **Guatemala**
 - Claudia Chonay, enlace PROFOPAC, Jefatura Pesca Artesanal UNIPESCA
 - Claudia Ruíz, Coordinadora Nacional OSPESCA Guatemala
 - Estrella Marroquín, Coordinadora UNIPESCA
 - Formadores (Jorge Marroquín, Rachel Rodas, Sofía Méndez)
 - Comunidad de Pescadores

- **Belize**
 - Wilfredo Pott, enlace PROFOPAC, Belize Fisheries Department
 - James Azueta, Coordinador Nacional de OSPESCA, Belize Fisheries Department
 - Ramón Cárcamo, coordinador logística PROFOPAC en Belize
 - Formadores (Kenett Esquivel, Joel Cruz, Eli Montijo, L. Rodney)

3. Elaboración informe de evaluación

Para la elaboración del informe de evaluación han sido necesarias diversas etapas previas, referentes al análisis de la información recopilada, su organización y sistematización de forma que pueda ser incorporada al cuerpo del estudio y tenida en cuenta de forma eficaz para la elaboración de las conclusiones y recomendaciones. Por otro lado, y también de forma previa a

la entrega del informe final de evaluación, se han realizado diversos borradores, suministrados al personal técnico de la Xunta de Galicia, Fundación CETMAR y OSPESCA, durante todo el ejercicio de evaluación, de forma que se pudieran contrastar las diversas opiniones y estuvieran en todo momento al tanto del curso de la evaluación.

2.3.3 Operacionalización de la evaluación

En el proceso de operacionalización se estableció, de modo deductivo y desde los criterios de evaluación, los subcriterios (preguntas), los indicadores, y sus correspondientes fuentes de verificación. De esta forma se pudo obtener la información necesaria para la correcta valoración y evaluación del programa.

De esta forma se concretó la operacionalización a partir de dos elementos básicos:

- Trabajo vertical: donde se explicitan las preguntas de evaluación a partir de los correspondientes criterios
- Trabajo horizontal: centrado en la construcción de indicadores y en la búsqueda de información

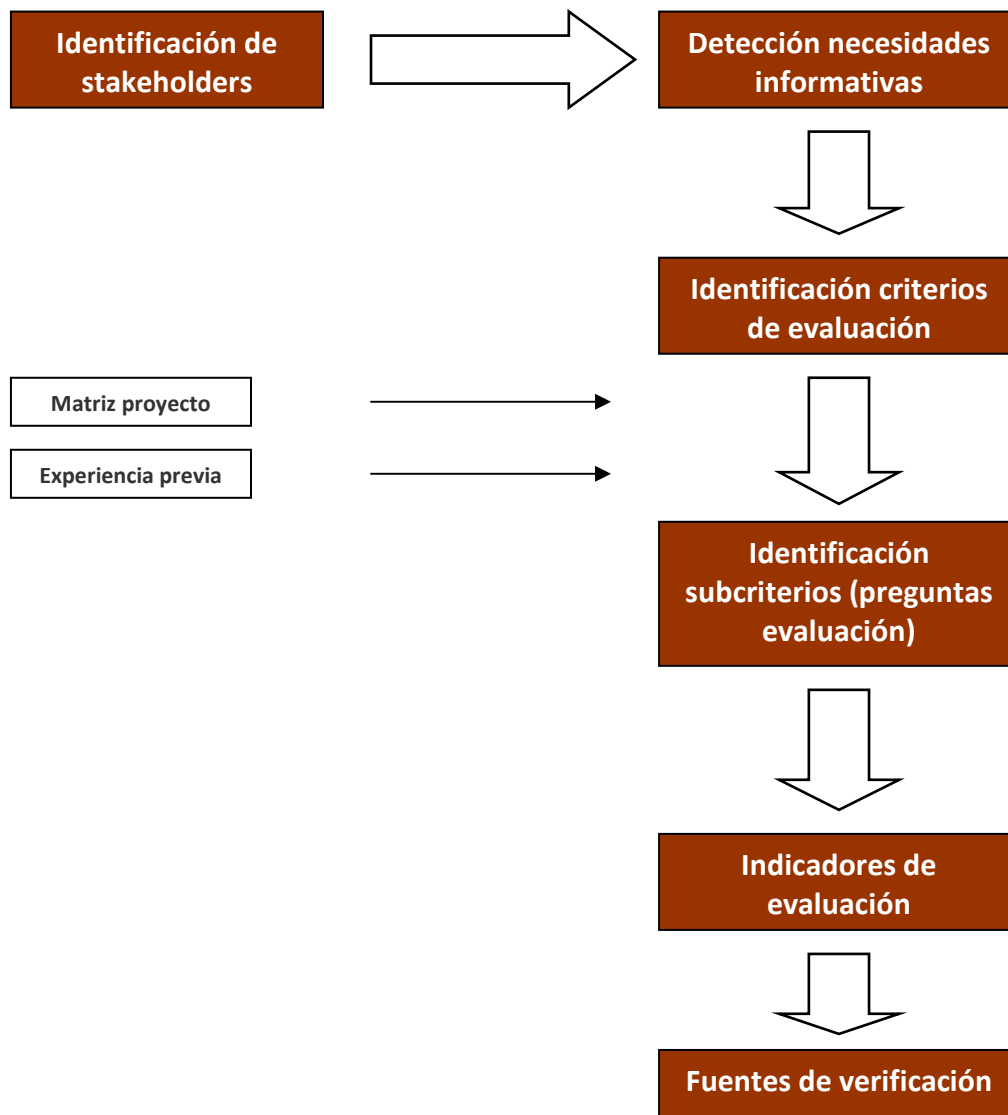
Criterio: (Impacto, Eficacia, Pertinencia...)



La definición de indicadores se realizó en función de los 8 criterios de evaluación seleccionados (Pertinencia, Eficacia, Viabilidad, Cobertura, Impacto, Coherencia, Coordinación y Complementariedad), buscando la máxima calidad en el flujo de información sobre la influencia del proyecto en el sector pesquero artesanal y en la gestión y conservación de los recursos ambientales del territorio, así como su efecto en los procesos de desarrollo local. Los indicadores se encuentran en todo momento bajo la metodología SMART:

- **Specific**
- **Measurable**
- **Agreement**
- **Relevant**
- **Temporal**

La metodología empleada para la ejecución del trabajo de campo consistió en una primera identificación de agentes críticos (stakeholders) que participan en el programa. El primer paso, una vez identificados, fue determinar las necesidades informativas que presentaban en relación a la evaluación del programa, necesidades que orientarían la elección de los criterios y subcriterios de evaluación durante el diseño de la misma.



3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN





Resultados de la Evaluación

3.1 Pertinencia

La pertinencia del proyecto hace referencia a la adecuación de los objetivos a los problemas y al entorno físico y político en el que se lleva a cabo (incluida una valoración de la calidad de la preparación y diseño del proyecto). De esta forma, la pertinencia debe ser analizada en relación a diferentes aspectos, como la correspondencia con las estrategias regionales y/o nacionales en el ámbito de la pesca artesanal, o la idoneidad de las acciones propuestas para abordar los problemas que se pretenden solucionar.

3.1.1 Correspondencia con las prioridades nacionales y regionales en el ámbito de la pesca artesanal

En el ámbito regional centroamericano, los 7 países que conforman la región (Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) llevan años trabajando conjuntamente sobre diversos ámbitos en el sector pesquero, y entre ellos se encuentra la pesca artesanal.

En el año 1999 se firma el *Tratado Marco Regional de la Pesca y la Acuicultura*, en origen suscrito por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Nicaragua. Posteriormente con la adhesión al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se incorpora Belize. En el Tratado Marco se reconoce la pesca artesanal como un subsector dentro de la actividad pesquera y se fijan conceptos como el desarrollo sostenible y la ordenación pesquera, persiguiendo establecer y armonizar estrategias y políticas conjuntas, impulsar el desarrollo sostenible de las actividades pesqueras y acuícolas, fomentar la cooperación y la pesca responsable, o declarar el interés económico y social de este tipo de actividades.

En el año 2005, y con una vigencia de 10 años, se elabora la *Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura del Istmo Centroamericano*, surgida de un proceso participativo en el que se involucraron todos los sectores relacionados con la pesca y la acuicultura de la región. En esta política se explicita la importancia de la pesca y acuicultura como fuente de desarrollo

económico y social en la región, así como el valor del manejo sostenible y armónico a nivel regional de los recursos pesqueros. Entre las estrategias fijadas en esta política destacan el fortalecimiento de la organización y la institucionalidad, la armonización normativa y la adopción de decisiones regionales, la ordenación de la pesca y acuicultura regional, o la pesca y acuicultura costera integrada (con referencia explícita a la pesca artesanal como un componente de esta línea).

Un 17,8% de la producción de productos pesqueros y acuícolas en Centroamérica provienen de la pesca artesanal, estimándose el número de pescadores artesanales en cerca de 130.000 personas. La importancia del subsector de la pesca artesanal, y su reconocimiento en las políticas regionales han impulsado en los últimos años diversas estrategias y programas de apoyo a la pesca artesanal, como el PROFOPAC. De esta forma, el Plan de Apoyo a la Pesca en Centroamérica (PAPCA) y el Programa de Formación para la Pesca Artesanal en Centroamérica (PROFOPAC), surgen de la colaboración entre la cooperación española y gallega con las administraciones pesqueras de los países (aglutinadas a través de OSPESCA). El PROFOPAC, en consonancia con los objetivos más amplios del Tratado Marco, la Política de Integración, y el PAPCA (integrado en el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, PCRC), ha actuado sobre la pesca artesanal, buscando una mejora de la actividad y un aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros en toda la región a través del trabajo institucional, la formación de formadores y el apoyo a los pescadores artesanales.

3.1.1 Adecuación a la problemática específica del sector

La problemática del subsector en la región dentro del ámbito principal de actuación del PROFOPAC (formación) se concreta en diferentes aspectos. Antes de comenzar el proyecto se identificó una capacidad institucional insuficiente en ciertos aspectos, como elaborar normativas y regulaciones y garantizar su cumplimiento, establecimiento de vedas y tallas mínimas a nivel regional con criterios científicos y sostenibles o la elaboración de planes de ordenamiento pesquero. Los pescadores artesanales utilizan en muchos casos técnicas o artes de pesca no adecuadas a las características del sector en la zona, y que no permiten desarrollar la actividad bajo criterios de pesca responsable o sostenible. También se observa un sistema de primera venta a través de unos pocos intermediarios que suelen controlar la cadena de frío, e imponen los precios en muchas ocasiones de forma arbitraria. Por otra parte, los productos pesqueros son en ocasiones de baja calidad y escaso valor añadido, en ocasiones por condiciones sanitarias deficientes o por medios o conocimientos insuficientes a

la hora de procesar y transformar el producto. Por último, la desorganización del sector es uno de los problemas recurrentes de la pesca artesanal a nivel regional, con una escasa participación con las instituciones en la gestión del recurso pesquero y en la regulación de la actividad. En última instancia la situación del sector acaba redundando en una baja rentabilidad de la actividad desarrollada por los pescadores artesanales.

Con la ejecución del programa se realizaron distintas intervenciones que se ajustasen a la realidad de estos problemas en 3 niveles. En el nivel institucional se definen acciones específicas en el ámbito de las normativas y el personal técnico creando el Grupo de Armonización de Políticas Pesqueras (GAPP) y creando un grupo de trabajo en el ámbito de la investigación (trabajando en torno a temas como la explotación de especies como el atún, efectos y escenarios del cambio climático, etc.). En el ámbito de estricto de formación se trabajó en dos niveles, formación de formadores y apoyo a pescadores artesanales. De esta forma se consensuaron 3 módulos de formación: básico, pesca artesanal y comercialización. El módulo básico versaba sobre seguridad, supervivencia personal, nudos y cabos, primeros auxilios, etc. El módulo de pesca artesanal trató la temática de motores, especies, artes, pesca responsable, conservación y manipulación. El módulo de comercialización (orientado a otro perfil de profesionales, con mayor relación con actividades de distribución y comercialización) incluía formación en manipulación de producto, normativa nacional técnico sanitaria, buenas prácticas, procesado y presentación, gestión empresarial básica, manejo de subproductos (ensilaje para alimentar aves), etc. En la misión de evaluación se observó que el equipo de formadores seleccionado satisface las necesidades y reúne los requisitos adecuados para impartir este tipo de formación a los pescadores. En el último nivel, el apoyo a pescadores se trasladaron estos conocimientos a los pescadores artesanales. En algunos componentes de la formación se detecta una falta de profundidad, como en el tema de navegación ya que hay embarcaciones que están saliendo más allá de 60 millas, o en el de reparación de motores y mantenimiento de embarcaciones, en el que los beneficiarios reclaman más profundidad en los contenidos. En otros casos se demanda asignar más peso a los aspectos prácticos de la formación, y potenciar en el último módulo en temas de gestión empresarial y promoción de producto.

En alguna entrevista con agentes a nivel de formadores, pescadores o enlaces con el programa se observa que echan en falta un acompañamiento empresarial a los beneficiarios. En otros casos se observa una postura diferente, en la que se considera que el PROFOPAC no debe perder su especialización en formación.

3.2 Eficacia

Evaluar la eficacia de un proyecto implica la medición del grado o nivel de alcance de los resultados y objetivos específicos de una actividad en una población beneficiaria y en un periodo temporal determinado.

Para ello es necesario un análisis detallado de la matriz de proyecto a nivel de objetivo específico y de resultados esperados, estudiando en profundidad el cumplimiento de los indicadores objetivamente verificables y las fuentes de verificación.

3.2.1 Objetivo específico 1

Incrementada la formación y la capacidad técnica de pescadores artesanales y de funcionarios de la administración pesquera de los 7 países objetivo para la explotación del recurso con criterios de profesionalidad, rentabilidad y sostenibilidad.

En la matriz de proyecto se estableció el siguiente indicador para la medición del objetivo específico: *Para el año 2009 ha aumentado la oferta de cursos de capacitación para el sector pesquero artesanal y al menos 7 técnicos de las administraciones están formados y pueden dar continuidad a los conocimientos adquiridos para consolidar las instituciones pesqueras.*

En el momento de realizar la evaluación se había capacitado a un cuerpo de 122 formadores en los 7 países, realizando cursos de formador de formadores para el Módulo Básico, Módulo Básico para Caribe Centroamericano, Módulo de Pesca Artesanal y Módulo de Comercialización. Igualmente se impartieron los 3 módulos de formación a pescadores artesanales en El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala y Panamá. En Costa Rica no se impartió el Módulo Básico debido a que para navegar ya se exige en ese país un título de formación sobre navegación básica y seguridad en el mar. En Belize no fue posible impartir el módulo de comercialización, ya que al ser el último país en incorporarse, los retrasos en los plazos implicaron que no se dispusiera del margen de tiempo necesario para ejecutar el presupuesto.

En cuanto al refuerzo institucional se llevaron a cabo el *I, II y III Seminario de Armonización de Normativas Pesqueras*, en 2007 y 2008, en el que participaron 14 técnicos en cada edición (un

total de 23 técnicos diferentes en las 3 ediciones) de las administraciones pesqueras de cada país, entre ellos una técnica de la Xunta de Galicia y otra de la AECID en la última edición. El perfil profesional de los técnicos participantes se correspondía con el ámbito de la abogacía y asesoría legal. También se realizó el *I y II Seminario de Armonización de Metodologías de Investigación del Recurso Pesquero*, en los años 2007 y 2008, y al que asistieron 14 y 15 participantes respectivamente en las 2 ediciones (un total de 18 técnicos diferentes) y que pertenecían a los centros de investigación pesquera de los 7 países. En el año 2009 se contrató una consultoría y se realizó una reunión técnica sobre *La profesionalización del sector pesquero en Centroamérica* con el objetivo de identificar las mejoras alternativas que proporcionen un marco de actuación viable para la institucionalización del PROFOPAC a nivel centroamericano.

Los indicadores establecidos para el objetivo específico no permiten una medición ajustada del mismo, ya que no establecen una base de comparación para valorar el grado de consecución del mismo y contienen cierto grado de ambigüedad. En este sentido se puede afirmar que se ha incrementado la formación y la capacidad técnica de funcionarios de las administraciones pesqueras y de los pescadores artesanales, pero es imposible precisar si se ha alcanzado en la medida que se pretendía. Es decir, no existe un elemento de referencia en los indicadores elegidos durante el diseño del proyecto que nos permita asegurar que se ha llegado al número de pescadores y técnicos esperado y que la capacitación realizada (en términos cualitativos) responde a las expectativas del diseño del proyecto. En todo caso, este hecho responde a una deficiencia en la formulación de la matriz del proyecto y no a una mala ejecución del mismo.

A continuación se ofrece una tabla resumen sobre el nivel de satisfacción de los resultados esperados en el programa, así como un análisis más pormenorizado de cada uno de ellos.

Resultados	Nivel de cumplimiento
Resultado 1.1	Muy alto
Resultado 1.2	Muy alto
Resultado 1.3	Alto
Resultado 1.4	Muy alto

Escala de valoración: muy bajo, bajo, medio-bajo, medio, medio-alto, alto, muy alto.

Resultado 1.1: Las principales administraciones implicadas en la ordenación y regulación de la actividad pesquera en los respectivos países han incrementado sus conocimientos y mejorado su capacidad técnica para un mejor desempeño de sus funciones.

En el resultado 1.1 encontramos ciertos obstáculos para valorar con exactitud su cumplimiento. Estas dificultades se asocian nuevamente con la formulación de la matriz de proyecto, y no con la ejecución del mismo. El indicador elegido es ambiguo y no establece con exactitud un marco de referencia (*Se han impartido cursos y talleres especializados a 7 técnicos de las administraciones pesqueras sobre biología pesquera, legislación, comercialización de productos pesqueros*), ya que no especifica cuántos cursos se han de realizar y sobre qué temáticas exactas tenían que versar. Si acudimos, en el documento de proyecto, a la formulación de las actividades de este resultado se puede ver que se planifican 2 cursos o talleres anuales (2007, 2008 y 2009), aunque siguen sin delimitarse con exactitud las temáticas sobre las que versará cada uno en los diferentes años.

En el año 2007 se realizó el *I Seminario de Armonización de Normativas Pesqueras* (07-09 agosto de 2007) y el *I Seminario de Armonización de Metodologías de Investigación del Sector Pesquero* (8-10 octubre de 2007). En el año 2008 se realizaron el *II y III Seminario de Armonización de Normativas Pesqueras* (19-21 febrero y 14-18 julio de 2008) y el *II Seminario de Armonización de Metodologías de Investigación del Sector Pesquero* (26-30 mayo de 2008). Los seminarios sobre normativas pesqueras contaron con el objetivo de *contribuir a la formulación y armonización de la normativa jurídica pesquera regional del Istmo Centroamericano*, y en ellos participaron en total de 21 técnicos de las administraciones pesqueras de los 7 países y 2 técnicos de la Xunta de Galicia y la AECID (14 personas asistentes por edición, asistiendo la mayoría de técnicos a las 3 ediciones). Los seminarios de investigación tenían como objetivo *generar conocimientos científicos e información técnica que permitan optimizar y armonizar las metodologías de investigación pesquera*, y contaron con un total de 18 asistentes (14 y 15 en cada una de las dos ediciones, respectivamente). En el año 2009 desde el PROFOPAC (y más concretamente desde la Fundación CETMAR) se prestó apoyo al PAPCA en el *Taller sobre el “Sistema de la Comisión Europea para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (PESCA INDNR)”* y en el *Curso de Extensionismo Pesquero*, celebrados en La Antigua (Guatemala) del 15-17 junio y del 21-23 septiembre de 2009 respectivamente.

Resultado 1.2: La calidad y la capacidad formativa de las respectivas instituciones responsables de la formación pesquera en los 7 países beneficiarios se ve incrementada y consolidada.

Durante el 2007 y 2008 se realizaron los siguientes módulos de formación de formadores: Módulo Básico para Belize y Caribe Centroamericano, Módulo de Pesca Artesanal y Módulo de Comercialización. El Módulo Básico de formación de formadores fue realizado con anterioridad al año 2007 (exceptuando Costa Rica donde no se llevó a cabo, y Belize que no se había incorporado al programa). El objetivo marcado era conformar un equipo de entre 15 y 20 formadores, cifra que se vio mejorada, como puede observarse en los datos desagregados que se presentan a continuación.

El curso de formador de formadores correspondiente al Módulo de Pesca Artesanal se realizó del 3-15 de diciembre de 2007 en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), en Puntarenas (Costa Rica). En él participaron 4 asistentes por cada uno de los 7 países centroamericanos, excepto en el caso de Honduras, que envió a 6, y Costa Rica que envió 3. El total de asistentes fue por tanto de 29 personas. En el curso se le dio preferencia al equipo de formadores que habían participado en el mismo curso pero del Módulo Básico. Los objetivos perseguidos eran formar a los formadores que impartirían los cursos a los pescadores, participar en la elaboración del material didáctico uniforme que se empleará en todos los países, y capacitar para poder adaptar todos los contenidos a un nivel adecuado para los pescadores que van a participar en la formación.

El curso de formador de formadores correspondiente al Módulo Básico para Belize y Caribe Centroamericano se realizó del 20-31 octubre de 2008 en las instalaciones de la Universidad Marítima de Panamá (UMIP). En él participaron 22 formadores de Panamá, Belize, Nicaragua y Honduras, y el objetivo era dotarlos herramientas técnicas y metodológicas para impartir el módulo básico a los pescadores participantes en el programa.

El curso de formador de formadores correspondiente al Módulo de Comercialización se realizó del 1-12 diciembre de 2008 en las instalaciones de la Universidad Marítima de Panamá (UMIP). En él participaron 26 formadores de los 7 países centroamericanos, 4 por país exceptuando El Salvador (que envió 6), Costa Rica (que envió 1), y Guatemala (que envió 3). El objetivo del curso era fortalecer a un equipo de formadores que pasarán a formar al personal implicado en

la cadena de comercialización de los productos de la pesca, en buenas prácticas de manipulación e higiene de los alimentos y capacitarlo para afrontar nuevos retos en la comercialización de productos pesqueros.

En marzo de 2010 se celebró el curso de Refuerzo de los Conocimientos de los Formadores en el Módulo de Pesca Artesanal, inciendo, entre otros, en los siguientes temas: navegación básica, mecánica naval, artes y técnicas de pesca, identificación de especies pesqueras de interés comercial, conservación y manipulación de pescado a bordo. Las jornadas se desarrollaron en las instalaciones de la UMIP, en Panamá, y a ellas acudieron un total de 27 formadores para recibir la capacitación.

De igual manera, entre los años 2007 y 2008 se elaboró el material didáctico necesario para que los equipos de formadores pudieran impartir los cursos de capacitación a los pescadores de los 7 países centroamericanos. Además de los contenidos de los que constaba la formación se elaboraron las siguientes guías, que resumen de manera sencilla y gráfica algunos conceptos básicos abordados en la formación:

- Procedimientos para pescadores: ¡Hombre al agua!
- Procedimientos de emergencia para embarcaciones de pesca
- Buenas prácticas de manipulación en la pesca artesanal
- Procedures for fishermen: Man overboard!
- Emergency procedures for fishing boats
- Guía de buenas practicas en la comercialización de productos pesqueros
- Pesca responsable

Además se elaboraron manuales del profesor y pescador para los 3 módulos impartidos, aunque durante la evaluación solo se pudo revisar los dos correspondientes al módulo básico.

Resultado 1.3: El número de trabajadores del sector pesquero mejor capacitados para el ejercicio de su actividad con criterios de seguridad, rentabilidad, higiene y responsabilidad ambiental se ve incrementado.

En la matriz de proyecto se establece como objetivo el haber capacitado para el año 2009 a 2625 pescadores artesanales. En el momento de realizar la evaluación habían iniciado la capacitación 2.120 alumnos, habiendo conseguido finalizarla 1.930 en total. El número de

pescadores formados constituyen, por tanto, el 75% del objetivo fijado en el diseño del proyecto y establecido como indicador. En el siguiente cuadro se puede ver la distribución de pescadores formados según países. Para ver la información desagregada por módulo de formación se puede consultar el cuadro 2, en el criterio de cobertura.

Cuadro 1: Formación de pescadores 2007-2010

País	Matriculados	Graduados
El Salvador	334	313
Honduras	306	264
Nicaragua	345	330
Guatemala	325	275
Costa Rica	100	90
Panamá	440	395
Belize	270	263
TOTAL	2120	1930

Resultado 1.4: Impulsados los mecanismos para la profesionalización de la actividad pesquera artesanal, en cualquiera de sus facetas de extracción, procesado, transporte y comercialización.

Al igual que en el resultado 1.1, el indicador establecido es ambiguo y dificulta la medición del grado de consecución de este objetivo (*para el año 2009 se habrán realizado talleres, cursos, seminarios, encaminados a implantar un ciclo formativo de pesca artesanal dentro de la formación profesional de cada uno de los países*). Si acudimos, en el documento de proyecto, a la formulación de las actividades de este resultado se puede ver que se planifican anualmente 2 seminarios o talleres participativos, aunque no se delimitan con exactitud las temáticas, el tipo de seminario a realizar, los participantes, etc.

Del 16-18 noviembre de 2009 tuvo lugar en La Antigua (Guatemala) la reunión técnica “*La profesionalización del sector pesquero en Centroamérica*”. A esta reunión asistieron 22 personas, entre las que se encontraban representantes de las administraciones pesqueras de los distintos países participantes en el PROFOPAC, los institutos de formación profesional nacionales, los coordinadores del PAPCA-PROFOPAC, y federaciones de pescadores de la región. OSPESCA contrató una asistencia técnica para la reunión, cuyo objetivo era identificar

las mejores alternativas para la institucionalización del PROFOPAC a nivel centroamericano. La consultora encargada de la asistencia técnica había elaborado previamente el documento *“Hacia la profesionalización de la pesca de pequeña escala en Centroamérica. Propuesta de un plan de formación para el subsector”*. El resultado final de la reunión es un documento en el que se recogen los objetivos y resultados que se esperan alcanzar en el ámbito de la institucionalización de la formación. En ese documento se plantea como objetivo institucionalizar a nivel centroamericano un programa de formación que abarque todas las fases de las actividades pesqueras de pequeña escala, y espera como resultados que se creen en el medio plazo (5 años) instancias certificadoras a nivel regional, redes para la gestión del conocimiento en la región, integrar los programas de formación con las estrategias de desarrollo productivo nacional y regional, y que los pescadores y acuicultores accedan a la certificación.

3.3 Viabilidad

La viabilidad de un proyecto hace referencia al grado en que los efectos positivos derivados de la intervención continúan una vez retirada la ayuda externa, es la capacidad del proyecto de generar un determinado nivel de beneficios al grupo destinatario durante un periodo suficientemente largo una vez que finalice la asistencia del donante.

La evaluación de la viabilidad en este programa debe tener un componente estimativo por varias razones. Por una parte está a la espera de conseguir financiación para la ejecución de una segunda fase. Por otra, el análisis de la viabilidad implica que ésta sólo se puede apreciar una vez transcurrido un periodo de tiempo determinado (variable en función de cada intervención). De ahí que un análisis exhaustivo de la viabilidad requiere que se realice en una evaluación posterior en el tiempo.

Para el análisis de la viabilidad se estudian los siguientes 7 factores de desarrollo (también llamados de calidad), cuya importancia relativa en la sostenibilidad del proyecto varía en función del factor analizado.

3.3.1 Apropiación por los beneficiarios

El grado de identificación y apropiación del programa por parte de OSPESCA ha sido alto en general. En este sentido, desde OSPESCA y resto de entidades que han participado en el

programa se está diseñando y estudiando la ejecución de una segunda fase del PROFOPAC: el PROFOPAC 2. Esto responde a la apreciación por parte de SICA/OSPESCA de los beneficios y el impacto positivo que el proyecto tiene o puede tener sobre el sector pesquero artesanal de los 7 países centroamericanos. En las conversaciones con los representantes de OSPESCA a nivel regional y nacional, se observó un grado de implicación significativo y de identificación con los objetivos del programa.

Por regla general las instituciones de formación de cada país se han involucrado ampliamente para la ejecución del proyecto, destacando de manera especial los casos de Costa Rica (INA) y Nicaragua (INATEC). Esta implicación en algún país como El Salvador ha sido más débil debido a que no se existía una relación estrecha con este tipo de instituciones. En todo caso, las instituciones de formación han mostrado (en los casos en que facilitaban formadores) una gran flexibilidad a la hora de participar en el programa, facilitando que el lugar y momento en que los cursos se impartieran fuera flexible y adaptable a la situación de las comunidades de pescadores, respetando en la medida de lo posible el desarrollo de su actividad. En cuanto al reconocimiento de los títulos de las capacitaciones recibidas se coincide en la mayoría de países en buscar una homologación a nivel regional, aunque las fórmulas de conseguirlo son todavía una incógnita, postulándose como una de las más viables hacerlo a través de la Red de Instituciones de Formación de Centroamérica.

En Belize se detectó una implicación activa de OSPESCA a la hora de ejecutar el proyecto. En El Salvador se reconoce un empoderamiento de CENDEPESCA en cuanto a la responsabilidad de esta institución sobre la pesca artesanal. Sin embargo en cuanto a la apropiación quedan pendientes algunos aspectos, como el armonizar en algunos casos algún elemento de la legislación pesquera con el contenido de las capacitaciones: por ejemplo en Nicaragua las leyes no obligan al cumplimiento de determinadas normas de seguridad, uso de extintores, etc. que forman parte de los contenidos de las capacitaciones recibidas por los pescadores.

3.3.2 Políticas de apoyo

En las políticas de apoyo, han de diferenciarse varios niveles. A nivel regional destaca la firma del *Tratado Marco Regional de la Pesca y la Acuicultura*. El Tratado Marco constituye a nivel regional el punto de partida y el elemento que engloba a las políticas regionales que tienen influencia sobre la ejecución del PROFOPAC, ya que se reconoce la pesca artesanal como un subsector dentro de la actividad pesquera y se fijan conceptos como el desarrollo sostenible y

la ordenación pesquera, persiguiendo establecer y armonizar estrategias y políticas conjuntas, impulsar el desarrollo sostenible de las actividades pesqueras y acuícolas, fomentar la cooperación y la pesca responsable, o declarar el interés económico y social de este tipo de actividades. También hay que citar en este ámbito la *Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura del Istmo Centroamericano*. En esta política se explicita la importancia de la pesca y acuicultura como fuente de desarrollo económico y social en la región, así como el valor del manejo sostenible y armónico a nivel regional de los recursos pesqueros. Entre las estrategias fijadas en esta política destacan el fortalecimiento de la organización y la institucionalidad, la armonización normativa y la adopción de decisiones regionales, la ordenación de la pesca y acuicultura regional, o la pesca y acuicultura costera integrada (con referencia explícita a la pesca artesanal como un componente de esta línea).

A nivel regional debe destacarse también el *Plan de Apoyo a la Pesca en Centroamérica* (PAPCA), iniciativa de la cooperación española y gallega, conjuntamente con los gobiernos y autoridades pesqueras de los 7 países centroamericanos. El PROFOPAC se integra como un componente fundamental del PAPCA en el ámbito de la formación y el refuerzo institucional, contando con el firme apoyo de OSPESCA y las autoridades competentes en pesca de cada país, reconociendo la pesca artesanal como un marco en el que articular acciones concretas de desarrollo. El PAPCA, se engloba a su vez en el *Programa de Cooperación Regional con Centroamérica* (PCRC), promovido por la cooperación española y que promueve “la promoción de espacios institucionales para la convergencia, coordinación y armonización de actores y políticas públicas de Centroamérica, en áreas clave para el desarrollo y la integración regional”.

A nivel nacional la implicación de las autoridades pesqueras nacionales (CENDEPESCA, DIGEPESCA, UNIPESCA, INPESCA, Belize Fisheries Department, INCOPEPESCA y ARAP) es relativamente alta, así como los esfuerzos por involucrar a los diferentes institutos de formación de cada país (INTECAP y Escuela Naval de Guatemala, INSAFORP, INATEC, INFOP, INADHE y UMIP, INA, ITVET) que en terminos generales han realizado un apoyo adecuado a las características del programa y las acciones de capacitación.

3.3.3 Tecnologías apropiadas

El contenido de las capacitaciones realizadas se adapta tanto a las tecnologías y equipos disponibles o al alcance de los pescadores de la zona, además de adecuarse a las necesidades de los beneficiarios y a las características del sector y el medio. De acuerdo a las

visitas y entrevistas realizadas durante la evaluación los pescadores ejercen con mayor seguridad su actividad, han mejorado sus conocimientos para procesar el producto de su actividad y manejar con soltura los equipos de trabajo. Algunos aspectos a tener en cuenta, sería la demanda casi generalizada en la mayoría de países de profundizar más en los temas de reparación de motores y mantenimiento de embarcaciones (entrevistas y visitas a pescadores) y profundizar el módulo de comercialización y gestión empresarial (entrevistas con pescadores, comercializadores, formadores y técnicos). El primer módulo no fue impartido en Costa Rica ya que para navegar en ese país necesitan un título y formación sobre navegación básica, seguridad en el mar, etc.

3.3.4 Aspectos socioculturales

El programa persigue fortalecer la actividad pesquera artesanal de la región incidiendo sobre la formación y capacitación de distintos actores (instituciones, formadores y pescadores), reforzando las capacidades técnicas y de organización de las instituciones y aumentando y complementando los conocimientos de los pescadores, siempre desde un prisma de sostenibilidad y conservación de los recursos pesqueros y el medio. En este sentido se han respetado las formas de organización locales, y las características autóctonas de la pesca artesanal, sin entrar en conflicto con las normas y actitudes socioculturales locales.

3.3.5 Igualdad entre mujeres y hombres

La presencia de la mujer en determinados componentes o módulos (como el básico o el de pesca artesanal), o en la fase de identificación fue en ocasiones bastante reducida, aunque esto es en parte debido a las características de la actividad pesquera en la región, con un peso y una presencia reducida de la mujer. En las actividades o capacitaciones realizadas en el ámbito de la comercialización la presencia de la mujer fue por regla general más elevada que en otros componentes del programa. Por ejemplo en Guatemala la presencia de mujeres en el tercer módulo fue mayoritaria. En Honduras, en la comunidad de Isla de Amapala, la mujer ha participado más en el tercer módulo, aunque en las entrevistas las mujeres reconocen cierto empoderamiento gracias a las capacitaciones recibidas, aunque se demanda en algún caso (tanto mujeres como algún hombre) más formación en equidad de género. En Nicaragua, la tendencia era similar, con un 15% de mujeres en el total de capacitaciones (la gran mayoría en comercialización), aunque destaca la composición del equipo de formadores, integrado en un 35% por mujeres. Sin embargo en la visita a la Comunidad de Jilquiyo y de San Juan del Sur

(Nicaragua) solo estaba presente una mujer, en cada una, entre los pescadores, dejando patente que su visibilidad y participación fue en muchos casos reducida. En Panamá las mujeres solo participaron en el curso de procesamiento, sin embargo no existe una tendencia tan marcada como en la mayoría de países, en los que la participación de la mujer disminuye cuando los formadores son hombres.

En este términos generales se observó se han tenido en cuenta desde la perspectiva de género las necesidades específicas de comercializadoras y pescadores a la hora de acceder a la formación u otras actuaciones definidas en el proyecto. Sin embargo la presencia de la mujer se ha circunscrito a determinados círculos, fundamentalmente el de la comercialización. La composición por género de la actividad pesquera artesanal explica una parte importante de estas diferencias, aunque puede que otra parte se deba a una débil participación en las fases de diseño e identificación del proyecto/programa. En noviembre del año 2009 tuvo lugar el *Encuentro de mujeres del sector pesquero artesanal del Istmo Centroamericano*, organizado por SICA/OSPESCA y la AECID. Este encuentro constituyó una medida para aumentar la visibilidad de la mujer en el sector, reconociendo el peso específico que tiene en el mismo, y fomentando el empoderamiento de las mismas, el intercambio de experiencias y el desarrollo de líneas de trabajo que fortalezcan la actividad y el papel desempeñado por las mujeres en el sector.

3.3.6 Protección del medioambiente

Las intervenciones realizadas dentro del programa tienen como componente transversal el aprovechamiento sostenible de la actividad pesquera y por ende la protección del medioambiente.

El módulo de pesca artesanal está diseñado con artes o técnicas de pesca según el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, y con un enfoque que engloba y tiene en cuenta las particularidades de los ecosistemas en los que desarrollan su actividad los pescadores beneficiarios del PROFOPAC. Igualmente en las capacitaciones se introdujeron conceptos y sesiones sobre la protección de los recursos o el impacto medioambiental de las actividades pesqueras y sus consecuencias a largo plazo.

Uno de los principales componentes del programa actuaba en el ámbito del refuerzo institucional, en dos vertientes, la investigación y la armonización de normativas pesqueras.

Esta es una base de importancia muy significativa para lograr una explotación de los recursos pesqueros de la región, y afecta a ámbitos de gran importancia como el establecimiento de vedas, legislación sobre la actividad pesquera, estudios sobre capacidad extractiva, etc. En este sentido tuvo lugar durante los años 2007 y 2008 el *I y II Taller de Armonización de Metodologías de Investigación de Recursos Pesqueros*, con el objetivo de aumentar la información pesquera y biológica de la región, mejorando el conocimiento de los stocks pesqueros y su evolución en el tiempo, así como la elaboración de manuales metodológicos y el aumento de la cooperación regional. Así mismo se realizó en el año 2009 un taller sobre el *Sistema de la Comisión Europea para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (PESCA INDNR)*. Además se creó el Grupo sobre Armonización de Normativas Pesqueras (GANP), y se realizaron el *I, II y III Taller de Normativas Pesqueras Regionales en el Istmo Centroamericano* en los años 2007 y 2008. El trabajo realizado por el GANP propició la aprobación de diversas resoluciones entre 2007 y 2009, como el reglamento OSP-01-09 del Sistema Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericano (SIRPAC). Igualmente destaca, por ejemplo, la aprobación e implementación de la 1ª veda regional de la langosta en el mar caribe. En este sentido, se están abriendo canales de comunicación y coordinación que fomentan este tipo de intervenciones.

3.3.7 Sostenibilidad económica y financiera

Uno de los aspectos centrales analizados durante la evaluación se concentra en este apartado, especialmente en lo que se refiere al mantenimiento o a la capacidad de mantener la formación o el equipo de formadores una vez finalice la ayuda externa (especialmente en el ámbito financiero). En las entrevistas mantenidas y visitas realizadas no se ha encontrado, en términos generales, un plan sólido para mantener el equipo de formadores y que puedan seguir extendiendo el programa en otras comunidades de pescadores (de forma que el impacto del proyecto sea significativo a nivel regional). En este sentido, se observa, en muchos casos, en las autoridades pesqueras nacionales como en los institutos de cierta falta de capacidad para mantener el equipo de formadores y la actividad que están realizando en unas condiciones similares a como la estaban llevando a cabo. La relación entre las autoridades pesqueras y los institutos de formación no se ha formalizado todavía (exceptuando el caso de Nicaragua), lo cual dificulta el mantenimiento del equipo de formadores.

En OSPESCA se reconocen las limitaciones nacionales y regionales existentes en cuanto a recursos destinados a la pesca artesanal, y los bajos presupuestos manejados, además de la

debilidad institucional en ambos niveles. En todo caso insisten en que un componente básico del PROFOPAC es institucionalizar a los formadores, y que estos sean permanentes, gratuitos y contínuos. En Costa Rica existe una capacidad limitada para atender a todos los pescadores en el marco del programa. En Nicaragua hay cierta capacidad de dar continuidad a través de INATEC, que asumió una parte significativa de la formación, generándose capacidades suficientes en su personal técnico. Sin embargo en INPESCA no disponen de recursos suficientes para realizar los talleres, y su realización (en el futuro, y sin ayuda externa) depende del compromiso ya asumido por INATEC y su capacidad. Se realizó un convenio entre ambas entidades para que INATEC asuma la formación. En Panamá ya han contactado con grupos nuevos que quieren participar en las capacitaciones, y reconocen la existencia de una demanda y la necesidad de la continuidad de las capacitaciones, pero no cuentan con un plan concreto para la continuidad de las acciones formativas. En Belize se esperan integrar los cursos en el Institutes for Technical and Vocational Education and Training (ITVET), aunque por el momento no hay nada concreto y no se ha avanzado en términos significativos ni a nivel técnico, organizativo ni financiero.

3.4 Cobertura

Analizar el criterio de cobertura supone evaluar hasta qué punto un programa o intervención llega a la población beneficiaria del mismo, analizando si los grupos con los que se trabaja reúnen las características requeridas, si responden al perfil requerido para esa intervención o si las actuaciones se ajustan a las necesidades específicas de cada colectivo.

En este caso es importante analizar la cobertura que se les dio a formadores y pescadores, en función de los módulos de capacitación impartidos, el porcentaje de graduados y los países en los que se desarrolló. En algún caso concreto no se dispone de todos los datos desagregados para cada uno de los módulos, como en el caso de Costa Rica, Honduras o Belize en la formación a pescadores. En Costa Rica no se impartió módulo básico, por lo que el número de formadores y pescadores capacitados en este módulo es nulo. Respecto a datos desagregados por género no se han podido conseguir para todos los países. El número total de personas formadas en estos años ha sido de 1.930 pescadores y 122 formadores a través de los tres módulos diseñados. El porcentaje de pescadores artesanales que se beneficiaron de la formación sobre el total de pescadores artesanales de la región es del 1,6% aproximadamente.

Cuadro 2: Formación de pescadores 2007-2010

País	Módulo Básico		Módulo Pesca Artesanal		Módulo Comercialización	
	Matriculados	Graduados	Matriculados	Graduados	Matriculados	Graduados
El Salvador	100	84	134	108	100	121
Honduras	116	68	100	108	90	88
Nicaragua	110	101	125	121	110	108
Guatemala	105	97	115	79	105	99
Costa Rica	-	-	-	-	100	90
Panamá	150	127	150	136	140	132
Belize	150	150	120	113	-	-
TOTAL	731	627	744	665	645	638

Cuadro 3: Formación de formadores 2007-2010

País	Módulo Básico	Módulo Básico Caribe CA	Módulo Pesca Artesanal	Módulo Comercialización	Refuerzo Módulo Pesca Artesanal
El Salvador	4	-	4	6	5
Honduras	2	3	6	5	0
Nicaragua	5	6	4	4	4
Guatemala	4	-	4	3	4
Costa Rica	-	-	3	1	5
Panamá	4	5	4	4	5
Belize	-	6	4	4	4
TOTAL	19	20	29	27	27

En varias entrevistas se ha detectado el interés de empezar a trabajar con jóvenes y niños, considerando que tienen una capacidad de cambio en cuanto a actitudes mucho más grande que los adultos, así como un potencial y capacidad de absorción de nuevos conceptos muy significativa. Este hecho es especialmente relevante a la hora de conseguir los cambios de actitudes necesarios que redunden positivamente en un aprovechamiento sostenible de los recursos y el respeto por el medio y el entorno. Estas acciones implicarían también una mayor valoración de las actividades pesqueras y su impacto en las comunidades.

Las autoridades pesqueras de los países expresan su voluntad de extender este programa a más comunidades de pescadores, a través del mantenimiento de un equipo estable de formadores. Los obstáculos a superar se centran fundamentalmente en el ámbito de los recursos disponibles y las posibles vías de financiación. El programa ha llegado en estos 3 años a un segmento representativo de la población objetivo identificada durante el diseño del proyecto. En todo caso la cobertura de la población de pescadores artesanales tiene que ser progresiva, ya que es difícil disponer de capacidad suficiente para llevar la formación a un porcentaje significativo de todos los pescadores artesanales de la región en el corto o medio plazo. Extender o masificar el programa implicaría la imposibilidad de dar una respuesta o seguimiento adecuado.

Por otra parte, la selección de participantes no se realizó bajo un criterio unificado en todos los países. El procedimiento general era valorar las solicitudes enviadas por los propios pescadores, previa información del programa en sus comunidades, aunque no se pudieron recoger datos durante la evaluación sobre la cobertura de la campaña de información respecto al total de comunidades de pescadores de cada país. En Guatemala se ha priorizado algo más la parte del Pacífico que la del Atlántico, y no se ha realizado mucha cobertura sobre los cuerpos continentales. En Nicaragua se priorizó escoger comunidades de diferentes puntos, intentando llegar a aquellas en las que no había un conocimiento o respeto adecuado de las leyes de pesca, con el objetivo de que el impacto sobre la sostenibilidad de los recursos fuera mayor. En Belize se anunció el programa y se realizaron visitas personalizadas.

3.5 Impacto

La medición del impacto implica analizar el efecto del proyecto en su entorno global, y la contribución que tiene a los objetivos del proyecto; aquellas consecuencias positivas o negativas, esperadas o inesperadas sobre el conjunto y los objetivos del programa.

El nivel de análisis de impacto se sitúa en el objetivo general y específico de la matriz de proyecto. Entre las dificultades encontradas durante la evaluación del criterio de impacto en el presente programa (además de aquellas inherentes a cualquier análisis de impacto) destaca el horizonte temporal, que no es el adecuado para evaluar el impacto real, ya que este no se empieza a manifestar en muchos casos hasta 3 o 4 años después de finalizar un programa o retirarse la ayuda externa. En el caso que nos ocupa, todavía se está diseñando una II fase,

una evaluación de impacto rigurosa requeriría la finalización de la misma y el transcurso de cierto tiempo para que se fijen y consoliden los efectos (esperados o inesperados) producidos por el programa.

3.5.1 Impacto sobre los beneficiarios y su actividad

En el transcurso de la evaluación se pudieron apreciar diversos efectos sobre pescadores, asociaciones de pescadores y comunidades de pescadores, en el ámbito de la actividad pesquera artesanal. En términos generales se apreció que la capacitación recibida ha elevado los niveles de seguridad con los que desarrollan su actividad, así como la puesta en práctica de diversas técnicas para afrontar problemáticas durante la navegación (hombre al agua, incendios, etc.). También se observó a grandes rasgos mejoras en la calidad del producto, principalmente debido a los conocimientos adquiridos sobre la cadena de frío, así como de los avances registrados en las técnicas de manipulación del producto, sin olvidar las mejoras higiénico sanitarias experimentadas durante todo el ciclo de captura, procesado y comercialización. El impacto de la capacitación en reparación y mantenimiento de motores y embarcaciones, sin embargo, ha sido notablemente más limitada. Los pescadores echan en falta mayor profundidad en este componente de la formación, y consideran que necesitarían conocimientos más precisos para que esta capacitación tuviera un impacto más significativo en el desarrollo de su actividad. El módulo de comercialización ha sido bien acogido, pero al igual que en el tema de motores los beneficiarios consideran que sería necesaria una mayor profundidad en el desarrollo de los contenidos. Quizás por este hecho el impacto en la distribución y comercialización del pescado haya sido bastante más limitado que en otros ámbitos (sin minusvalorar el obstáculo que supone el gran poder de fijación de precios que ostentan los intermediarios en la región). El diseño del PROFOPAC 2 pretende incidir con mayor intensidad sobre este aspecto.

En El Salvador era frecuente que se produjeran fallecimientos de pescadores en la época de lluvias. En el momento de realizar la evaluación no existía constancia de que se hubiera producido tal circunstancia en las comunidades que participaron en el programa. Este hecho responde, por una parte a la influencia de las capacitaciones, y por otra el que la autoridad naval les exija el uso de chalecos, remos etc. para zarpar (además con condiciones de mar muy adversas la autoridad naval no les da zarpe a estas embarcaciones). Los pescadores de El Cuco (El Salvador) han diversificado sus aperos de pesca y han comenzado a capturar especies diferentes. Ellos perciben una mejora en sus ingresos por esta razón. En la Isla de

Chira (Costa Rica), gracias a la formación le dan al pescado un tratamiento diferente, y las mujeres han puesto en práctica nuevas formas de manipular el alimento, sin embargo no han conseguido romper con los intermediarios a través de los que se realiza la distribución, lo cual afecta al precio percibido por el producto. En Guatemala se ha facilitado que las personas que acudieron al módulo de comercialización obtuviesen un permiso para trasladar el producto. En la Isla de Amapala (Honduras) se han registrado avances en la manipulación del producto, que antes se estropeaba con cierta facilidad y ahora lo hacen llegar a los mercados con mucha más calidad y una cantidad proporcionalmente mayor, ya que hay una parte que no se echa a perder. Igualmente reconocen una disminución del número de accidentes que se registran durante la actividad pesquera. En Nicaragua se percibe una reducción (en las comunidades que participan en el programa) de malas artes (dinamita, redes prohibidas) y mejoras en la manipulación que influyen positivamente en el ingreso que perciben los pescadores. En las comunidades del lago han empezado a explotar el *sabalote* gracias a las técnicas de procesamiento, que antes no se consumía por la gran cantidad de espinas que posee. En la Comunidad de Jilquiyo (Nicaragua) los pescadores realizan menos capturas, pero han mejorado sus ingresos gracias a la capacitación (pescado de mayor calidad). Sin embargo en la Comunidad de San Juan del Sur (Nicaragua) este hecho no les ha beneficiado, y los pescadores perciben que la mejora de rentabilidad la han acaparado los acopiadores en vez de ellos. En la Comunidad de La Enea (Panamá) los pescadores empiezan a romper el poder de mercado de los intermediarios, y empiezan a acumular mayor peso a la hora de negociar los precios. Además han conseguido darle valor a productos que antes no eran rentables (transformándolos en hamburguesas, etc.). En Belize se han experimentado mejoras notorias en el ámbito de la seguridad.

Los pescadores que han recibido la formación han obtenido en todos los países un título o certificado reconocido por la administración pesquera competente o el instituto de formación correspondiente. Sin embargo esta certificación no está homologada a nivel regional, una de las principales demandas de coordinadores del proyecto, técnicos, formadores o pescadores.

En términos generales, a nivel asociativo, las organizaciones y asociaciones de pescadores involucradas en el PROFOPAC se han visto reforzadas gracias a las capacitaciones, aumentando el número de asociados o creándose nuevas asociaciones. Además la formación ha ayudado a definir más claramente los objetivos de dichas entidades y a realizar un intercambio de experiencias entre ellas. También se ha observado en algunos casos el interés por agremiarse en cooperativas, por ejemplo en la Comunidad de Jilquiyo (Nicaragua) donde

los pescadores han conseguido el combustible más barato gracias a la cooperativa. Este refuerzo de las asociaciones es debido a que los propios pescadores y organizaciones se sienten más fuertes debido a las capacitaciones, más que a una influencia directa del contenido de las mismas (que no incluye un componente en profundidad sobre gestión de asociaciones y asociacionismo). En la mayor parte de comunidades pesqueras se produce un trasvase de conocimientos entre los que han participado en el programa y los que no, ya sea a partir de las asociaciones o cooperativas, o de manera individual.

En las entrevistas mantenidas con los pescadores se ha observado un empoderamiento de los mismos. En todo caso todavía es pronto para evaluar el impacto producido en los beneficiarios más allá de su actividad. Este empoderamiento se debe a la propia percepción de las oportunidades que la formación les ha abierto, y las capacidades desarrolladas a partir de dicha formación. En términos generales declaran sentirse mejor valorados en sus comunidades. Las mujeres que han participado en el programa constituyen un buen exponente de ello, ya que afirmaron en muchos casos sentirse más seguras en el desarrollo de su actividad.

3.5.2 Impacto sobre el medio ambiente

El impacto del proyecto sobre el medio ambiente puede considerarse positivo a nivel global, aunque es bastante reducido ya que el número de comunidades/pescadores con los que se ha trabajado es pequeño en relación a todos los que están vinculados a la pesca artesanal en la región centroamericana. Los pescadores reconocen haber desarrollado una mayor conciencia acerca de la necesidad de realizar un aprovechamiento sostenible de los recursos y de cuidar el medio en el que trabajan (importancia de los manglares para algunas comunidades), sin embargo estos efectos hay que analizarlos en un horizonte temporal más amplio, para ver si estos cambios perduran en el largo plazo y son aplicados en el día a día de su actividad. En todo caso, se pueden observar situaciones como las que se dan en la Isla de Chira (Costa Rica) donde los pescadores se han implicado en la conservación de los manglares y promueven el turismo en ellos. Por otra parte se observa un menor uso de prácticas ilegales (dinamita, redes de malla pequeña, etc.). En última instancia, la mejora de calidad del producto y la posibilidad asociada de mejora de ingresos por este hecho, puede colaborar a disminuir la presión sobre los recursos y la sobrepesca, ya que haría necesarias menos capturas para lograr iguales o mayores ingresos.

Sin embargo como se dijo antes, este impacto es muy limitado, ya que el programa (en su primera fase de vida) ha llegado a pocos destinatarios en relación al número potencial presente en la región (cerca de 2.000 pescadores artesanales sobre los alrededor de 130.000 que se estima operan en Centroamérica). Un desarrollo adecuado del programa en años sucesivos podría tener efectos multiplicadores sobre el impacto en este ámbito.

3.5.3 Impacto en instituciones, políticas pesqueras y otros agentes

El impacto sobre las instituciones y administraciones pesqueras de los distintos países se centra fundamentalmente en el capital de conocimiento generado, y en la conformación de un cuerpo técnico capaz de afrontar la formación básica y el acompañamiento a los pescadores artesanales de la región. Las instituciones se han empoderado en el sentido de que reconocen su responsabilidad en el ámbito de la pesca artesanal, y han empezado a incluir la pesca artesanal en sus agendas, tanto a nivel regional como nacional. En este sentido cabe destacar la implementación de medidas conjuntas a nivel regional como el reglamento OSP-01-09 del Sistema Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericano (SIRPAC), y otra serie de reglamentos y políticas puestas en marcha (las vedas conjuntas constituyen un campo de acción significativo en el medio plazo, y ya se han empezado a aplicar en algún caso concreto como el de la langosta en el caribe). En algún caso, como Honduras, la administración pesquera tuvo que adelantar recursos financieros para poder finalizar los cursos, ya que se habían congelado las partidas presupuestarias debido a la situación política vivida por este país. Finalmente OSPESCA les transfirió las cantidades adelantadas. En algunos países, como por ejemplo Nicaragua o Belize, se aprecia una mejora de la relación entre las administraciones pesqueras y los pescadores. En algunos países se observa el interés de otras organizaciones por replicar los módulos de formación (FAO, ACRA en Nicaragua, Amigos de la Tierra en El Salvador, o USAID en toda la región a través del Proyecto MAREA). En Nicaragua, desde el INATEC se ha formulado un proyecto para poner en funcionamiento 4 centros en artes de pesca, gracias en parte al fortalecimiento que para el INATEC ha supuesto la colaboración con INPESCA y el PROFOPAC.

En el componente de comercialización, por ejemplo en Panamá se ha formado una empresa formada por mujeres que empezaron a trabajar pescados con poco valor comercial, recibiendo apoyo de la administración y poniendo una de las bases para el diseño de lo que sería el PROFOPAC 2 (Programa de Formación Profesional y Desarrollo Productivo Sostenible de la Pesca de Pequeña Escala en Centroamérica).

En cuanto a impacto en otros agentes, en El Salvador los patrones de barcos (normalmente vinculados a empresas de pesca industrial) demandaron capacitación, que finalmente fue introducida en esos ámbitos (seguridad, navegación básica, pesca responsable, etc.) y posibilitando por tanto que hubiera un trasvase de patrones a la pesca artesanal. En Honduras los instructores procedieron a impartir algunos componentes de la formación a otros agentes, como por ejemplo empresas grandes dedicadas al sector de la pesca (camaroneras, etc.). Por otra parte en los 7 países se han recibido peticiones de pescadores que no habían accedido a las capacitaciones para poder participar en el programa en el futuro.

La mejora de la calidad del producto y de las condiciones higiénico-sanitarias ha posibilitado, por otra parte, que se mejore la alimentación (con los consiguientes efectos en la salud de las personas) en las propias comunidades de pescadores y en aquellas donde se vende el pescado y el marisco. En la Isla de Amapala (Honduras) se identifican impactos en la comunidad, que acude a los pescadores formados en el PROFOPAC para la prestación de primeros auxilios, por ejemplo.

3.5.4 Impacto sobre las relaciones de género

En ocasiones la participación de la mujer no ha sido todo lo alta que se pudiera esperar, aunque una parte importante se debe a la configuración y características de la propia actividad y sector pesquero de la zona, en la que la mujer participa principalmente en la fase de comercialización. En este sentido, la presencia de las mujeres en los componentes dedicados a la comercialización ha sido bastante elevada. En algunos casos las mujeres entrevistadas afirman sentirse más seguras en sus hogares y comunidades (por ejemplo en la Isla de Amapala, Honduras, pueden dedicar más tiempo a su actividad como profesionales detrayéndolo de sus obligaciones en el hogar).

El proyecto no ha influido negativamente en las relaciones de género, y ha posibilitado la generación de espacios de participación para la mujer en el ámbito de la pesca artesanal de la zona, especialmente en el ámbito de la comercialización, así como un empoderamiento de aquellas mujeres que desarrollan su actividad dentro de la comercialización de pescados y mariscos.

Las Tres “ces” de la Unión Europea

3.6 Coherencia

Evaluar la coherencia de un proyecto es analizar la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad. Es interesante analizar la coherencia en una doble vertiente, por una parte la complementariedad con otros proyectos que incidan sobre el mismo sector o sectores relacionados, y por otra la coherencia con las políticas y estrategias del donante.

3.6.1 Coherencia con otros proyectos o intervenciones

El programa PROFOPAC se ha mostrado coherente con diversos proyectos desarrollados en la región, y relacionados con el sector pesquero y la pesca artesanal. En este sentido, el PAPCA constituye una referencia fundamental a la hora de valorar este tipo de coherencia. El PAPCA, constituye el principal marco de referencia en el que encuadrar el PROFOPAC, que surgió precisamente de una de los 4 ejes principales de intervención de dicho Plan: *formación, capacitación y organización del sector*. Además se complementa con el resto de ejes definidos: *desarrollo normativo y fortalecimiento de las instituciones a nivel regional; protección del medio ambiente y apoyo a la investigación sobre la diversidad marina; impulso de la comercialización, promoción y consumo*. La coherencia con los principios del PAPCA ha sido muy notable, y se debe a las raíces comunes que comparten ambas intervenciones, cada una en su nivel de actuación.

3.6.2 Coherencia con estrategias y políticas del donante

El programa evaluado se inserta, por regla general, dentro de las prioridades y estrategias establecidas en el I Plan Director da Cooperación Galega para o Desenvolvemento 2006-2009, periodo en el que se ha ejecutado la mayor parte del programa, y en el que se aprobó su financiación.

El PROFOPAC se ha ejecutado en 7 países: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belize. De ellos, 4 países figuran en el plan director como prioritarios de la cooperación gallega para el periodo 2006-2009 (Guatemala, El Salvador, Honduras y

Nicaragua), encontrándose también recogidos como prioritarios en el nuevo plan director para el periodo 2010-2013. Igualmente se corresponde con la intención de otorgar mayor peso en las políticas de cooperación a los países con niveles de pobreza más altos o Índice de Desarrollo Humano (IDH) más débiles (El Salvador se encuentra actualmente en el puesto 106 de la lista de países clasificados según el IDH, Guatemala en el 122, Nicaragua en el 124 y Honduras en el 112). Otro criterio que encontramos en estos países, y que los configura como prioritarios es el desarrollo de múltiples proyectos a través de Cooperación Galega en los últimos años, por lo que es necesario mantener una cierta estabilidad y previsibilidad de la ayuda. El Salvador recibió de la cooperación gallega, en el periodo 1998-2009, 3.349.279€, lo que supone un 5,94% del total de la ayuda de la cooperación gallega desembolsada en el exterior en el mismo periodo. Guatemala recibió en el mismo periodo 3.217.591,48€, el 5,71% de la ayuda total desembolsada por la cooperación gallega. Estas cifras son de 2.717.048,86€ y 4,82% en Nicaragua, y de 2.302.333,58€ y 4,08% en Honduras. En términos agregados, la ayuda recibida por los 4 países por parte de la cooperación gallega supuso entre los años 1998 y 2009, 11.586.252,9 €, un 20,57% del total de la ayuda desembolsada en ese periodo. En este sentido, el proyecto se ejecutó en 4 de los 17 países prioritarios en el periodo 2006-2009 y de los 13 prioritarios en el 2010-2013. Aunque Belize, Costa Rica y Panamá no están recogidos dentro de las prioridades geográficas de ambos planes directores, se integran en las estrategias regionales desarrolladas por la cooperación gallega en la región centroamericana, donde se está realizando un amplio trabajo en materia pesquera en los últimos años. En este sentido es necesario desde el punto de vista de la coherencia que un programa como el PROFOPAC cubriese los 7 países que conforman la región centroamericana para conseguir un impacto a nivel regional.

En cuanto a las prioridades transversales establecidas para el periodo 2006-2009 y para el 2010-2013, el programa destaca especialmente en el fortalecimiento de dos, el derecho al desarrollo y lucha contra la pobreza, y la defensa de la sostenibilidad ambiental. El programa incidió en la generación de oportunidades para los distintos agentes que conforman el subsector de la pesca artesanal en la región, a partir del desarrollo de sus propias capacidades. En todo momento, este desarrollo y generación de capacidades se ha realizado desde una perspectiva que prima el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y ambientales de la región, además del respeto y conservación del medio ambiente.

El PROFOPAC se inserta dentro de la prioridad sectorial Infraestructura y promoción del tejido económico definida en el plan director 2006-2009 y en el 2010-2013. En este sentido, el

programa conecta fundamentalmente con el objetivo de fortalecer el tejido productivo del país, aprovechando la experiencia que Galicia acumula en el sector pesquero y acuícola.

Igualmente el programa se integró en las prioridades definidas en el Plan de Actuación País (PAP) 2008-2010 de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua de la cooperación gallega. En el PAP El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua 2008-2010 se establece como objetivo estratégico 2 (OES2) la promoción del tejido económico y productivo, fijando como línea estratégica (LE2.1 en El Salvador, Honduras) (LE2.2 en Guatemala y Nicaragua) la mejora del sector productivo de la pesca, dando prioridad al desarrollo normativo y fortalecimiento de las instituciones, la protección del medio ambiente y apoyo a la investigación sobre la diversidad marina, el desarrollo de actividades pesqueras sostenibles mediante la capacitación y asistencia técnica a los grupos tradicionalmente menos atendidos, o el impulso de la comercialización, la promoción y el consumo.

3.7 Coordinación

El criterio de coordinación implica observar la aplicación sistemática de instrumentos programáticos para realizar las intervenciones de forma cohesiva y efectiva. De esta forma se analiza la conexión y la organización existente entre los agentes que han participado en el proyecto, además de la relación que estos han tenido con otros agentes, organizaciones o instituciones externas al proyecto y la creación de sinergias con las mismas.

En términos generales, la coordinación se suele incluir como un subconjunto de la eficacia, si bien aquí lo proponemos como un criterio diferenciado. Es interesante destacar que este criterio ofrece, en parte, la posibilidad de evaluar la coordinación y conexión entre los diferentes proyectos desarrollados en Centroamérica en el ámbito pesquero.

3.7.1 Coordinación interna del proyecto

La valoración de la coordinación interna del proyecto es, en términos generales, positiva. Al inicio del proyecto se elaboró una guía de coordinación interna y seguimiento que facilitara la coordinación y la comunicación entre los diferentes agentes que participaron en el PROFOPAC. En esta guía se definen, por una parte, las funciones de cada uno de los implicados en el desarrollo del programa: formadores, enlaces, puntos focales. Además se especifica cómo han de relacionarse estos agentes para que el flujo de información sea ágil,

tanto en sentido ascendente como descendente. En la guía también se incluyeron las fichas para el seguimiento de los pescadores formados y las fichas de evaluación de los formadores. Durante la ejecución del proyecto se llevó a cabo una misión de seguimiento por CETMAR, en febrero del año 2009, además de otras reuniones a pequeña escala realizadas durante la ejecución del mismo. En 2008 se contrató a José Daniel Rodríguez Artiga como coordinador del PROFOPAC, que ejerce como el nexo de unión del PROFOPAC y OSPESCA con las distintas autoridades nacionales, CETMAR y otros organismos que participan en el programa. La valoración del CETMAR y OSPESCA sobre la coordinación alcanzada entre ambos organismos a lo largo del proyecto es positiva, sobre todo al final del mismo, destacando ambas organizaciones una evolución positiva en el tiempo.

Así mismo destacó la coordinación necesaria con las instituciones de formación de cada país, imprescindible para poder desarrollar el programa y asegurar el cumplimiento del plan de trabajo. En Nicaragua y Costa Rica se realizaron los avances más significativos en este ámbito, así como en la formalización de relaciones con los respectivos institutos de formación nacionales.

3.7.2 Coordinación con otros agentes

Dada la naturaleza del programa, los principales requerimientos de coordinación se produjeron a nivel interno, ya que había que coordinar y agilizar la comunicación entre todos los agentes que participaban en el PROFOPAC, ejecutado en los 7 países centroamericanos simultáneamente. La coordinación con la AECID, puede considerarse a nivel externo al programa ya que no participó formalmente en la ejecución del programa. Esta fue más intensa al inicio del mismo, participando las personas designadas en las reuniones de coordinación del programa, y produciéndose un intercambio de información (informal, pero relativamente fluido) entre SICA/OSPESCA y la AECID. Esta coordinación se ha suavizado relativamente en las últimas etapas de ejecución del programa. En todo caso hubo una etapa previa de coordinación con la AECID con una importancia significativa, debido a la relación existente entre el PROFOPAC y el PAPCA (en el que se encuentra enmarcado el PROFOPAC).

3.8 Complementariedad

Como comentábamos anteriormente, la complementariedad empieza con la coordinación, pero va más allá, pues supone que cada agente centre su asistencia en los aspectos en los que pueda aportar más valor, teniendo en cuenta lo que hagan los otros y aprovechando al máximo las sinergias. En los puntos 3.1.1, 3.3.2 y 3.6.1. pudimos el amplio número de programas y proyectos de otros donantes y organismo con los que se complementa esta acción. Ahora, vamos a ver la complementariedad desde dos puntos de vista: si Cooperación Gallega centra su asistencia en los aspectos en que más valor puede aportar y si Amigos da Terra hace lo mismo a la hora de dirigir sus acciones:

3.8.1 Cooperación Gallega centra su asistencia en los aspectos en que más valor puede aportar.

El presente proyecto, se centra en el apoyo al sector pesquero, un sector en el cual Galicia tiene una gran experiencia histórica y que continua siendo uno de los primeros agentes de la economía gallega. Según los datos de los servicio estadísticos de la Xunta, la cifra de negocio de este sector superó los 4.750 millones de euros en el año 2007. Además de la facturación directa, esta actividad estimula el funcionamiento de otros muchos agentes económicos. De este sector dependen más de 25.700 marineros y otros tantos del sector industrial y del comercio. Se estima que por cada empleo en el mar se crean alrededor de cuatro empleos más en tierra.

En este caso Cooperación Galega está centrando su asistencia para la ejecución del presente proyecto respondiendo a una actividad en la que Galicia tiene importantes ventajas comparativas, debido tanto a la tradición de trabajo existente como al trabajo previo realizado desprendido de los proyectos de cooperación en el sector pesquero llevados a cabo por el donante.

3.8.2 CETMAR centra su asistencia en los aspectos en que más valor puede aportar.

CETMAR es una Fundación promovida por la Xunta de Galicia (Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos y Dirección Xeral de I+D) y Ministerio de Educación y Ciencia. Además

están presentes otras instituciones como la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de A Coruña, la Universidad de Vigo, el Instituto Español de Oceanografía, el Consejo Superior de investigaciones Científicas, la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria, la Secretaría General de Pesca Marítima, el Centro Técnico nacional de Conservación de Productos de la Pesca y la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.

El objetivo del CETMAR es contribuir a mejorar las condiciones para el desarrollo sostenible de los recursos marítimos, contribuyendo así a mejorar la eficiencia de los sectores de la pesca, la acuicultura, la transformación de los recursos pesquera y todas aquellas actividades directa o indirectamente relacionadas con el uso y la explotación del mar y sus recursos. Orienta sus estrategias en la consecución de un mayor grado de cooperación interinstitucional e integración interdisciplinar de los recursos de I+D de su entorno. El CETMAR cuenta además con un área específica de Cooperación Internacional.¹

3.8.3 OSPESCA centra su asistencia en los aspectos en que más valor puede aportar.

La Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) es una institución del SICA (Sistema de Integración Centroamericano) que promueve el desarrollo sostenible y coordinado de la pesca y la acuicultura en el marco del proceso de integración centroamericana, definiendo, aprobando y poniendo en marcha políticas, estrategias, programas y proyectos regionales de pesca y acuicultura. Nace en diciembre de 1995 en San Salvador y, entre otras funciones, promueve y da seguimiento al Tratado Marco Regional de Pesca y Acuicultura.

En el presente proyecto, OSPESCA, centra su asistencia en la organización y apoyo a la formación a la pesca artesanal en la región centroamericana apoyándose para ello en las instituciones de pesca de cada uno de los siete países que constituyen el SICA; como la formación es el principal objetivo del presente proyecto, OSPESCA a su vez, ha utilizado las instituciones de formación de cada país miembro. Por todo ello entendemos que OSPESCA centra su labor en aquello que más valor puede aportar al proyecto siendo, sin duda, la institución apropiada para este y otros proyectos en centroamérica. Las instituciones de formación de cada país miembro aportan justamente aquello para lo que fueron creadas, la formación.

¹ Más información sobre el CETMAR en <http://www.cetmar.org/>

4. EVALUACIÓN DECLARACIÓN DE PARÍS





Evaluación Declaración de París

La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda de 2005 es un plan de acción elaborado conjuntamente por los países en desarrollo y la comunidad de los donantes para lograr que los países receptores de ayuda puedan dirigir sus programas de desarrollo y lograr resultados más adecuados y sostenibles, en materia de desarrollo, para los pobres. La ayuda, si se realiza eficazmente, genera resultados positivos. Ya en 2005 estaban en marcha numerosos esfuerzos encaminados a mejorarla; la Declaración de París concertó esos esfuerzos, proporcionando a los países y entidades donantes y a los asociados —los receptores de ayuda— un plan coherente, que incluía pasos e indicadores del progreso logrado.

La Declaración se basa en los objetivos de desarrollo del milenio. El último de ellos, “fomentar una asociación mundial para el desarrollo”, implica el reconocimiento de que la eficacia de los programas de ayuda y la posibilidad de que todos los pueblos compartan sus beneficios dependen de la medida en que se realice un trabajo conjunto.

La Declaración de París responde a la necesidad de la comunidad del desarrollo de una mayor eficacia de la ayuda.

Aunque se está en una etapa temprana, puede afirmarse que los resultados de la aplicación de la Declaración han comenzado a hacerse perceptibles.

Esos compromisos se guían por cinco principios clave, todos ellos encaminados a suscitar resultados más adecuados y sostenibles:

1. Apropriación: los países asociados deben hacerse cargo de la dirección de los programas de ayuda.
2. Alineamiento; los programas de ayuda deben estar en consonancia con las estrategias, los sistemas y los procedimientos de los países.
3. Armonización: las actividades de los donantes deben coordinarse.

4. Gestión orientada a los resultados: los programas de ayuda deben encaminarse al logro de resultados para las personas, más que a los procesos.

5. Responsabilidad mutua: cada uno de los donantes y asociados hace responsable a los demás por el desempeño y los resultados.

España ha sido uno de los países firmantes de la Declaración de París, y Cooperación Galega, lo apoya y quiere alinear sus políticas y procedimientos con estos compromisos. En esta evaluación vamos a ver como este proyecto refuerza y se encaja en los macroacuerdos de los donantes.

La metodología utilizada para la evaluación de estos puntos, se basa en una matriz compuesta de 4 columnas. En la primera columna, podemos ver las 5 dimensiones sobre las que pretende actuar la Declaración. En la segunda columna se puede ver que es lo que se busca con estas dimensiones. En la tercera columna encontramos la valoración sobre como este proyecto específico cumple con con estos principios contribuyendo a alcanzar estas dimensiones, y en la cuarta y última, unas recomendaciones al respecto.

El presente proyecto se trata de una intervención local, por lo que se entiende que la apropiación, alinamiento y armonización debe de ser con las políticas locales y no con las macro políticas nacionales.

DIMENSIONES DECLARACIÓN PARÍS	REFERENCIA	VALORACIÓN (ESTA ES DE OMETEPE)	RECOMENDACIONES
Apropiación	<p>Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo:</p> <p>Nivel Macro: Involucra a las entidades del Estado responsables de diseñar las políticas en este ámbito y que adicionalmente se elaboren a través de un diálogo nacional donde participen tanto la sociedad civil como el Congreso.</p> <p>Nivel Micro: Involucra a los beneficiarios de la intervención de desarrollo e instituciones contraparte quienes son los implicados en los proyectos y desde donde deben venir las demandas de cooperación.</p>	<p>Nivel Macro: el organismo sobre el terreno es directamente OSPESCA que forma parte del SICA por lo que se garantiza la involucración de todos los países de la región en el proyecto. Por otra parte en cada país ejecutan directamente la institución pesquera así como la institución de formación. La definición del proyecto en un inicio partió también de OSPESCA y las instituciones nacionales de cada país.</p> <p>Nivel Micro: Se considera que en todos los casos los beneficiarios se han involucrado plenamente en la ejecución del proyecto, puesto que sin su participación el proyecto no se hubiera ejecutado.</p> <p>Consideramos que en el presente proyecto si se involucraron a beneficiarios y contrapartes y se tuvieron en cuenta sus demandas para el diseño de este proyecto, y que por ellos esta acción cumple con este principio y contribuye a alcanzar la dimensión de apropiación desde el punto de vista de la Declaración de París.</p>	<p>¿Como se mejoraría si hubiera que mejorarlo?: Consideramos que OSPESCA cumplió con este principio en cuanto a la implicación de beneficiarios y contrapartes, por lo que la recomendación es que OSPESCA continúe con más proyectos tanto en formación como en otros ámbitos de la pesca a nivel regional.</p>
Alineamiento	<p>Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los Países. (Adecuación de las intervenciones de desarrollo a los principios, prioridades y criterios de los socios.)</p> <p>País Socio debe estar en capacidad de elaborar demandas coherentes y articuladas.</p>	<p>Consideramos una garantía en cuanto a esta dimensión que el organismo coordinador haya sido OSPESCA dependiente del SICA así como todas las instituciones de pesca de cada país miembro del SICA y las instituciones de formación.</p> <p>El presente proyecto viene a reforzar la política de OSPESCA para la región y resulta complementaria al programa PAPCA (Programa de Apoyo a la Pesca en Centroamérica) que se ha ejecutado entre abril de 2008 y marzo de 2010.</p> <p>Consideramos que el donante basa su apoyo en las estrategias y en las instituciones del socio. Consideramos igualmente que por todo ello los diferentes países socios y, en particular, OSPESCA como institución tiene capacidad de elaborar demandas coherentes y articuladas para el conjunto de la región centroamericana.</p>	<p>¿Como se mejoraría si hubiera que mejorarlo?: Consideramos que el donante basó su apoyo en las estrategias del socio, tanto desde el punto de vista regional como desde los puntos de vista nacionales y locales. El proyecto es mejorable extendiendo la</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los sistemas nacionales deben ser fiables. 2. Se debe propender por mejorar las capacidades. 3. Se deben utilizar los procedimientos de gestión nacionales. 4. Evitar la creación de estructuras encargadas de la implementación de los proyectos y programas financiados por la ayuda 		<p>cobertura del mismo a más comunidades de pescadores en toda la región y profundizando en sus contenidos.</p>
<h3>Armonización</h3>	<p>Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución de las misiones de campo 2. Elaboración conjunta de diagnósticos 3. Evitando la duplicación de esfuerzos 4. Promoviendo el trabajo coordinado entre los donantes. 	<p>Ha existido coordinación con el otros donante, la AECID por lo que en ningún momento se han multiplicado las misiones en el campo y el diagnóstico ha sido compartido. A través de OSPESCA se han coordinado las diferentes instituciones nacionales de todos los países centroamericanos tanto de pesca como de formación. Ospesca ha elaborado conjuntamente materiales de tal manera que fueran utilizables en todos los países del SICA (lógicamente los materiales han sido traducidos al inglés para su uso en Belice)</p>	<p>¿Como se mejoraría si hubiera que mejorarlo?: OSPESCA, CETMAR y las instituciones nacionales han estado perfectamente coordinadas así como la AECI que asume el liderazgo de Galicia en materia pesquera para la ejecución del presente proyecto.</p>
<h3>Gestión por Resultados</h3>	<p>Administrar los recursos y mejorar la toma de decisiones orientadas a resultados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar los sistemas de información. 2. Potenciar las funciones de seguimiento y evaluación. 3. Esfuerzos tendientes a mejorar la gestión de los recursos disponibles. 4. EFICIENCIA: en la gestión de recursos 5. EFICACIA: en el logro de los diferentes objetivos 	<p>Entendemos que esta dimensión ha sido cubierta. Se plantea que no es posible ejecutar un proyecto de estas dimensiones en siete países diferentes si no es a través de la oficina de OSPESCA en coordinación con todos los demás actores a nivel nacional y local. Ha existido un nivel de información suficientemente amplio constatado en los 7 países. Se ha realizado un seguimiento detallado por parte de la oficina de OSPESCA de la ejecución del proyecto; igualmente la contraparte en Galicia, el CETMAR y Cooperación Galega han seguido la ejecución del proyecto. Se han manejado los recursos con eficacia y eficiencia. En este aspecto entendemos que la oficina de OSPESCA ha contado con unos recursos humanos limitados en cuanto al número pero extraordinariamente eficientes en su trabajo de coordinación y seguimiento. Igualmente, con pequeñas diferencias en cuanto a países, la actuación sobre el terreno de los formadores ha sido particularmente eficiente.</p>	<p>¿Como se mejoraría si hubiera que mejorarlo?: Se considera que la implementación del proyecto ha sido idónea. Existen ligeras variaciones entre los diferentes países pero responden a circunstancias muy diferentes entre ellos por lo que se hace difícil establecer algún mecanismo de mejora integral.</p>
<h3>Responsabilidad Mutua</h3>	<p>Donantes y Socios son responsables de los resultados de desarrollo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor Responsabilidad y Mayor Transparencia en el uso de los recursos de Cooperación. 	<p>La esencia de esta dimensión es que la eficacia de la ayuda mejora cuando los donantes y los Gobiernos nacionales rinden cuentas a sus públicos respectivos sobre el uso de los recursos y el alcance de los resultados de desarrollo. La Declaración de París solicita a los donantes y a los países socios que respondan unos ante otros del uso de los recursos, mejorando a la par el apoyo público a las políticas nacionales y a la ayuda al desarrollo. Concretamente, insta a crear</p>	

2. Donantes dispuestos a responder ante los socios por sus compromisos sobre la ayuda, de forma que éstos sean públicos, transparentes y exigibles

3. Socios deben rendir cuentas ante su sociedad.

mecanismos basados en el país que puedan facilitar la evaluación conjunta de la aplicación de los compromisos sobre la eficacia de la ayuda. El progreso de ese compromiso está vinculado con el compromiso relativo a una gestión orientada a los resultados: para ser responsables del suministro de resultados los asociados deben establecer específicamente sus expectativas y acordar la manera de resolver las diferencias. Éstas distan mucho de ser cuestiones meramente técnicas para burócratas o comités; suelen requerir liderazgo político, para modificar reglas o prácticas que son obstáculos a una ayuda más eficaz.

Para cumplir con este objetivo es fundamental que todos los países socios tengan mecanismos mutuos de revisión instaurados. Existe un amplio número de mecanismos de revisión mutua, tales como consultas anuales (normalmente) sobre grandes estrategias nacionales de desarrollo, mecanismos integrales dedicados de revisión mutua como pueden ser los equipos de monitorización independientes, revisiones conjuntas de estrategias sectoriales y otros programas de financiación a gran escala o de sectores, etc.

Todos los compromisos conllevan un importante contenido político, pero el compromiso de responsabilidad mutua es precisamente sobre la relación en sí, y trae a colación los intereses políticos, valores y prioridades de los gobiernos e instituciones adheridas, y de sus respectivos colectivos.

Podemos observar que esta es una dimensión a nivel país, en la que este proyecto específico a nivel local no puede llegar a tener efecto ni influir debido que se refiere a una dimensión mucho mayor.

No aplica

5. CONCLUSIONES



Conclusiones

A continuación se exponen las conclusiones extraídas del ejercicio evaluativo, según cada uno de los criterios de evaluación seleccionados para el mismo.

5.1 Pertinencia

PERTINENCIA			
MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA

El proyecto se ha mostrado pertinente respecto a las prioridades regionales y nacionales en el ámbito de la pesca artesanal, así como con las estrategias de diversos organismos o países donantes. Destaca positivamente el hecho de que la pesca artesanal se ha empezado a incluir en las agendas de las administraciones pesqueras y de OSPESCA, sentando las bases para un trabajo conjunto a nivel regional en los próximos años. Uno de los principales puntos a tener en cuenta será conseguir la certificación a nivel regional de la formación para los pescadores artesanales, algo que ya se trató en estos años en el marco del PROFOPAC.

55

En cuanto al ajuste o pertinencia del proyecto a la problemática específica del sector en la región, la pertinencia es alta en términos generales, pero es preciso matizar una serie de aspectos:

- La temática general de las capacitaciones impartidas se ajusta a las necesidades de pescadores, comunidades de pescadores y asociaciones.
- La inmensa mayoría de los alumnos han finalizado adecuadamente la formación, gracias a la pertinencia de enfoques, contenidos, metodologías y formadores.
- El principal punto débil del programa se encuentra en el ámbito de la comercialización y distribución de los productos pesqueros. Se ha detectado la necesidad de avanzar más en la comercialización y en capacitar a vendedores/as en gestión empresarial y realizar un acompañamiento/tutoría para el desarrollo de pequeños proyectos empresariales y asociacionismo.

- En algunos módulos los beneficiarios demandan ampliar la capacitación o crear un módulo de nivel 2. El caso más llamativo es el de mantenimiento y reparación de motores, en el que la capacitación inicial genera expectativas y posibilidades de actuación en ese ámbito, percibiendo el temario los beneficiarios como insuficiente en algunos puntos.
- En ocasiones las capacitaciones, muy bien acogidas por los pescadores, sientan las bases teóricas sobre aspectos de seguridad, navegación, etc, pero los pescadores no tienen los recursos para adquirir, conseguir o renovar los equipos o aperos (aquellos que no han sido facilitados por el programa) necesarios para ponerlas en práctica

5.2 Eficacia

EFICACIA			
MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA

Se han realizado las actuaciones previstas dentro del diseño del PROFOPAC. La ejecución de las mismas se ha desarrollado de acuerdo a lo previsto en el mismo. Sin embargo en el objetivo específico y los resultados 1.1 y 1.4 la formulación no era adecuada, por lo que no se pudo evaluar con exactitud el grado de eficacia alcanzado. Hay que puntualizar las siguientes cuestiones:

56

- Aunque no se han formado todos los pescadores que se habían marcado como objetivo, la eficacia del resultado no debería estar marcada por los datos cuantitativos. La formación recibida por los beneficiarios ha respondido con creces a las expectativas creadas durante el diseño del programa. En todo caso, aunque no se alcance el objetivo en cuanto a nº de pescadores, la cifra final es más que aceptable.
- La calidad del pescado y de los productos procesados ha mejorado notablemente como consecuencia de las actividades de formación. Este aumento de la calidad ha tenido su repercusión en el precio de venta que obtienen los pescadores.
- Se ha contribuido a fortalecer una dinámica institucional que permita, a nivel regional, la realización de intervenciones conjuntas y la toma de decisiones en

determinados ámbitos relacionados con la pesca artesanal (normativas, vedas, investigación, etc.).

- Se ha generado capacidad institucional para desarrollar y mantener un cuerpo de formadores en el ámbito de la pesca artesanal.
- El cuerpo de formadores que se ha generado respondió a las expectativas tanto en el nº de personas capacitadas como en la calidad de la formación recibida.
- El aprovechamiento de la formación por parte de los alumnos ha sido muy elevado, y más del 90% de los alumnos terminaron las capacitaciones.
- El módulo más destacado en cuanto a resultados fue el de comercialización, con un 98,9% de alumnos que finalizaron satisfactoriamente el mismo. Este porcentaje disminuye hasta casi el 90% en el módulo básico y el de pesca artesanal.

5.3 Viabilidad

VIABILIDAD			
MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA

57

El programa cuenta con ciertos elementos que pueden garantizar su viabilidad en el medio plazo en términos generales, como puede ser el alto grado de apropiación de las instituciones involucradas en el PROFOPAC. En todo caso se deben puntualizar una serie de cuestiones concretas que definen la sostenibilidad del proyecto:

- El programa cuenta con un alto grado de apoyo por parte de instituciones pesqueras nacionales y regionales, así como de otros agentes que participan en el mismo, debido al alto grado de apropiación que ha habido.
- El concurso y la implicación de los institutos de formación de cada país es fundamental para garantizar la sostenibilidad de la oferta formativa dirigida a la pesca artesanal. El trasvase de conocimientos entre las autoridades pesqueras y los institutos de formación ha sido muy elevado y se ha generado una relación muy positiva, en términos generales, generando amplias posibilidades de continuidad para el programa en su componente formativo.
- En principio, el principal aspecto dudoso en cuanto a la viabilidad económica del proyecto lo constituye el hecho de que no se ha definido un plan a

medio/largo plazo para el mantenimiento del programa en lo que se refiere a los aspectos financieros. En las entrevistas mantenidas se detecta que en algún caso existe una capacidad presupuestaria limitada para darle continuidad al PROFOPAC al mismo nivel que hasta ahora (dado el nivel de exigencias que tienen en otros ámbitos de su responsabilidad). La consultoría realizada sobre la profesionalización y el documento surgido de la misma “*Hacia la profesionalización de la pesca de pequeña escala en Centroamérica*” han colaborado a suavizar este obstáculo, así como la matriz de planificación resultante de la reunión técnica con el mismo nombre.

- El mantenimiento de la formación a pescadores, ampliando progresivamente la proporción de los mismos que accede a esta capacitación, es indispensable para que los efectos positivos del proyecto se mantengan y se hagan visibles en el medio/largo plazo. Este punto se refuerza con el concurso de diversas instituciones que van a replicar la metodología del PROFOPAC, como USAID, reforzando la continuidad y viabilidad de esta iniciativa.

5.4 Cobertura

COBERTURA			
MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA

La cobertura alcanzada en la intervención ha sido buena, aunque por debajo del objetivo fijado. Los pescadores que han participado en la formación suponen un 75% de lo planificado en origen. Hay que destacar los siguientes aspectos:

- Se ha llegado al 1,5% de los pescadores artesanales de toda la región (alrededor de 130.000). Aumentar este porcentaje debe ser progresivo en el tiempo y sin masificar el programa, para que la calidad formativa del mismo no se vea comprometida.
- Existe voluntad por parte de las instituciones implicadas para aumentar el número de pescadores que se benefician del PROFOPAC.
- No existe un protocolo homogéneo a nivel regional para la selección de participantes y hay países en los que no se han clarificado suficientemente los criterios de selección de participantes (pescadores o formadores).

5.5 Impacto

IMPACTO			
MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA

El impacto real del proyecto es difícil de precisar tan a corto plazo, y sería necesario realizar el análisis con un horizonte temporal más amplio (varios años después de finalizado el programa) para poder valorar con mayor exactitud la fijación o permanencia de aquellos efectos ocasionados o generados por el PROFOPAC.

En el transcurso del ejercicio evaluativo, se han podido distinguir los siguientes impactos (positivos en términos generales), aunque no se puede asegurar su permanencia en el largo plazo dado el momento temporal en que se realizó la evaluación:

- A nivel institucional se han generado relaciones institucionales y grupos de trabajo con elevado potencial. En los próximos años debe concretarse su aportación a la armonización de normativas, establecimiento de vedas regionales, etc.
- En las administraciones pesqueras e institutos de formación se ha generado capacidad para actuar en el ámbito de la formación dentro del subsector de la pesca artesanal. Esta capacidad permanecerá en estas instituciones y en los técnicos y cuerpos de formadores que participaron en el programa.
- Los pescadores han mejorado la seguridad en el desempeño de su actividad profesional. Un claro ejemplo es El Salvador (en las comunidades que participaban en el programa), donde hubo un claro impacto positivo en la cifra de pescadores artesanales muertos durante el desarrollo de su actividad en la época de lluvias (durante el último año).
- La calidad del producto obtenido por los pescadores ha mejorado en términos generales por los conocimientos adquiridos en cuanto a manipulación, cadena de frío y condiciones higiénico-sanitarias.
- El impacto de los módulos de reparación de motores y mantenimiento ha sido relativamente limitado. Los beneficiarios demandan ampliar el temario para responder a las expectativas que les ofrece este componente para cubrir necesidades que genera su actividad en cuanto a reparación y mantenimiento de motores.

- El impacto sobre las habilidades de comercialización y gestión empresarial está por debajo del potencial, no se ha incidido en este componente lo suficiente para desarrollar todo el potencial de mejora en este ámbito. El diseño del PROFOPAC 2 tiene en cuenta este hecho de cara al futuro.
- Las asociaciones de pescadores se han reforzado y empoderado gracias a las capacitaciones.
- Se apreció un empoderamiento de los beneficiarios en sus comunidades gracias a las actuaciones del programa.
- Las prácticas de los pescadores que han participado en la formación se enfocan en mayor medida a un aprovechamiento sostenible de los recursos y son más respetuosas con el medio natural. El impacto global es limitado debido a que la proporción de pescadores que han participado, sobre el total de pescadores artesanales, es pequeña.

5.6 Coherencia

COHERENCIA			
MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA

60

El proyecto ha mostrado un alto nivel de coherencia tanto con otros proyectos o intervenciones en la región, así como con las estrategias y políticas del donante.

- El proyecto se inserta en las estrategias de toda la región en el ámbito de la pesca artesanal. Se constituye como un componente de gran importancia dentro del PAPCA.
- La intervención es coherente con las prioridades expresadas en el *I Plan Director da Cooperación Galega para o desenvolvemento 2006-2009* y el *II Plan Director da Cooperación Galega desenvolvemento 2010-2013*.
- Las acciones del PROFOPAC se insertaron perfectamente dentro de la Política de Integración de Pesca y Acuicultura en el Istmo Centroamericano aprobado por los países integrantes de OSPESCA.

5.7 Coordinación

COORDINACIÓN			
MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA

En el ámbito de la coordinación el comportamiento durante la ejecución del proyecto ha sido correcto tanto a nivel interno como en la coordinación con otros agentes. Se pueden destacar los siguientes puntos:

- La coordinación interna entre la Fundación CETMAR y SICA/OSPESCA ha sido muy buena durante todo el proyecto, y ha ido mejorando según transcurría la ejecución del mismo, reflejo del trabajo en coordinación realizado y de las buenas relaciones generadas entre ambas instituciones.
- La coordinación y colaboración entre todos los agentes ha sido muy positiva. Destaca la relación establecida entre administraciones pesqueras e institutos de formación a nivel nacional, por las posibilidades que abre de cara al futuro.

61

5.8 Complementariedad

COMPLEMENTARIEDAD			
MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA

El proyecto ha mostrado un alto nivel de complementariedad tanto con las intervenciones de otros donantes y organismos como con en los aspectos en los que han centrado su asistencia los actores.

- El sector pesquero es uno de los sectores en los que Galicia muestra una mayor ventaja competitiva, por lo que centrando su asistencia en este sector, muestra un grado de complementariedad alta.
- La competencia y experiencia de CETMAR en materia pesquera está fuera de toda duda de tal manera es una organización idónea para el desarrollo de este tipo de proyectos de cooperación en materia pesquera.

- Las competencias en pesca de OSPESCA en toda la región centroamericana así como su experiencia, que a día de hoy son 15 años, ofrecen una institución fuertemente consolidada en la región con un altísimo nivel de competencia. Su reconocimiento y apoyo por parte de todos los países del SICA es un elemento de legitimización para intervención en cualquier política pesquera.

6. RECOMENDACIONES



Recomendaciones

A continuación se ofrecen una serie de recomendaciones, basadas en el trabajo realizado y las conclusiones extraídas durante la misión de evaluación:

- **Extensión del programa.** El número total de pescadores en Centroamérica al que se ha accedido con el PROFOPAC es un porcentaje muy bajo respecto al censo total de pescadores y otros profesionales en relación a la pesca, particularmente mujeres comercializadoras. Es fundamental a largo plazo seguir incrementando paulatinamente el número de destinatarios para tener un gran impacto global. Para ello es preciso incrementar los recursos y mantener los mismos en el tiempo.
- **Contenidos.** Finalizada una primera fase en la que se capacita, básicamente, seguridad, higiene, manipulación, etc es preciso iniciar otra fase en la que se incida en aspectos organizacionales, comercializadores y empresariales. Los precios de los productos extraídos se ven mermados, en general, por la existencia de acopiadores o intermediarios. Para romper esta dinámica se detecta en las comunidades pesqueras una gran voluntad de superar esta situación, aspirando a gestionar sus propias organizaciones comercializadoras. En este sentido se precisa formación en asociacionismo, formación en gestión empresarial, técnicas de venta, etc. Así, sería interesante explorar fórmulas flexibles con las que dotar a las comunidades de su propia capacidad organizativa. Para ello se proponen programas experimentales en comunidades donde ya se ha desarrollado toda la formación PROFOPAC anterior. Por otra parte esta formación debiera tener un gran componente práctico de modo que se pudiera realizar una tutorización, durante un periodo de tiempo a concretar, de la organización empresarial creada por las comunidades de pescadores. Se incluiría en esta fase formación en asociacionismo profesional. Cabe resaltar que de este tipo de programa se verían particularmente beneficiadas las mujeres pues son ellas las encargadas, en gran medida, de desarrollar las actividades de manipulación, distribución y comercialización de los productos pesqueros.
- **Sostenibilidad económica.** Se debería definir por parte de las autoridades de pesca y de formación de cada país, así como por parte de OSPESCA algún programa para la dotación económica que hiciese el programa autónomo de la ayuda exterior, puesto que para que tenga un impacto grande, a nivel regional, el PROFOPAC debe ser mantenido en el tiempo.

- **Selección de participantes.** La selección de las comunidades participantes debe ser cuidadosa pues se deben administrar con eficiencia recursos escasos. En este sentido se debería tener un protocolo claro y homogéneo para el conjunto de la Región.
- **Ensayar nuevas fórmulas de capacitación y distribución de la información.** Es posible ensayar algunas metodologías novedosas, de bajo coste, para incrementar el impacto en la comunidad pesquera del PROFOPAC. Se propone en este sentido la realización de “estancias” de pescadores y comercializadoras líderes en sus respectivas comunidades a otras donde ya se impartido la formación PROFOPAC, con el fin de que los propios pescadores de la comunidad de acogida transmitan conocimientos. En este caso la capacitación en sí sería un objetivo secundario pues se considera importante la concienciación sobre pesca sostenible, seguridad, higiene, etc. El pescador o comercializadora podría posteriormente transmitir esos conocimientos de manera informal en sus comunidades de origen.
- **Actividades entre la población infantil y juvenil.** Con el fin de incrementar y mantener el impacto de la formación en las comunidades pesqueras, consideramos que la población infantil y juvenil de la comunidad debería participar del PROFOPAC. Se sugiere el desarrollo de pequeñas campañas paralelas que den a conocer el sector pesquero como salidad profesional, la importancia de la sostenibilidad de los recursos pesqueros y la conservación de determinados recursos naturales, como por ejemplo el manglar, así como la importancia de la pesca en la alimentación.

6. BIBLIOGRAFÍA



Bibliografía

- ✓ Aguilar Idáez, M^a José. Evaluación de servicios y programas sociales. En Reboloso Pacheco, Enrique (1988).
- ✓ Alvira Martín, F. 1991. *Metodología de la evaluación de programas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ✓ Alvira Martín, Francisco (1988). La Evaluación de políticas públicas: problemas y perspectivas. En Reboloso Pacheco, Enrique (ed.) *Evaluación de Programas: Ámbitos de ampliación*. Barcelona: Cooperativa Universitaria Sant Jordi.
- ✓ Arias Rey, Antonio (2003). *Análisis y evaluación de políticas públicas: una introducción*. A Coruña: Universidade de A Coruña.
- ✓ Baker, Judy L. (2000). *Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza*. Washington DC: Banco Mundial.
- ✓ Ballart, X. (1992). *¿Cómo evaluar programas y servicios públicos?* Madrid: Ministerio de las Administraciones Públicas.
- ✓ Banco Interamericano de Desarrollo (1997). *Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos*. Washington DC: Oficina de Evaluación (EVO) Banco Interamericano de Desarrollo.
- ✓ Banco Mundial (1998). *Assesing Aid: What Works, What Doesn't, and Why*. Nueva York: Oxford University Press.
- ✓ Banco Mundial (2004). *Monitoring & Evaluation: Some Tools, Methods & Approaches*. Washington DC: Banco Mundial.
- ✓ Cea d'Ancona C. (1998). *Metodología Cuantitativa. Estrategias y Técnicas de Investigación Social*. Madrid: Síntesis.
- ✓ Comisión Europea (2006). *Metodología de Evaluación de la Ayuda Exterior de la Comisión Europea*. Bruselas: Comisión Europea.
- ✓ Comisión Europea (2004). *Project Cycle Management Guidelines*. Bruselas: Comisión Europea.
- ✓ Guba, E.G. y Lincoln, Y. S. (1989). *Fourth Generation Evaluation*. Sage Publications: Newbury Park-London.
- ✓ Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (2007). *Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española*. Madrid: MAEC

- ✓ NORAD: *Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo: Manual para evaluadores y gestores*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación – Fundación Centro Español de Estudios de América Latina.
- ✓ OCDE (1995). *Manual de la ayuda al desarrollo: Principios del CAD para una ayuda eficaz*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- ✓ Reboloso Pacheco, Enrique y José R. Apuntes preliminares a la evaluación. En Reboloso Pacheco, Enrique (1988).
- ✓ Reboloso Pacheco, Enrique (Ed.) (1998). *Evaluación de Programas: Ámbitos de ampliación*. Barcelona: Cooperativa Universitaria Sant Jordi.
- ✓ Roche C. (2004). Evaluación del Impacto para agencias de desarrollo. Aprendiendo a valorar el cambio. *Cuadernos de Cooperación* nº7. Madrid: Intermón Oxfam.
- ✓ Patton, M.Q., (1986). *Utilization-Focused Evaluation*. Newbury Park: Sage.
- ✓ Stake, R. E. (1976). *A theoretical statement of responsive evaluation*. *Studies in Educational Evaluation*, 2. New York: Elsevier Science. / <http://www.sciencedirect.com/>
- ✓ Weiss, C. (1998). *Evaluation*. Prentice-Hall. Upper Saddle River. NJ, USA.

7. ANEXOS



Anexos

7.1 Anexo A: Dossier Fotográfico

Foto 1: Reunión inicial con D. Mario González, Director Regional de OSPESCA y D. José Daniel López Artiga, coordinador de OSPESCA en San Salvador (El Salvador).



70

Foto 2: Reunión con Formadores y Pescadores en la comunidad Enea (Panamá)



71

Foto 3: Reunión con la comunidad de pescadores de la Isla de Chira (Costa Rica)



Foto 4: Entrega de material en Jubilillo (Nicaragua)

